

ACTA 1/2023

En su sede social, sita en Plaza Carmen Thyssen (C/Compañía nº10) siendo las 09:40 horas del día 27 de marzo de 2023, se reúne el Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de los siguientes Patronos:

D^a Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Cervera.

Excmo. Sr Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados, en su condición de Vicepresidente.

En su condición de vocales del Patronato de la Fundación:

D. Guillermo Cervera Señalada.

D. Francisco Cantos Recalde.

D^a Lorena Doña Morales.

D^a Begoña Medina Sánchez.

D. Antonio Pedraza Alba, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D^a Elvira Rodríguez Herrero, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Guillermo Solana Díez, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D. Teresa Sauret Guerrero, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Vicepresidente.

D^a Noelia Losada Moreno, excusa su asistencia delegando su voto en el Sr. Cantos.

D. Remedios Ramos Sánchez, excusa su asistencia.

Asimismo, asiste la Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Málaga en su condición de Secretaria del Patronato de la Fundación, Dña. Alicia Elena García Avilés; el Gerente de la Fundación, D. Francisco Javier Ferrer Morató; la Directora Artística de la Fundación, D^a Lourdes Moreno Molina y D^a Clara Ruiz Castañer, técnico de la Fundación.

ORDEN DEL DIA:

Punto nº1 Aprobación del Acta de la sesión anterior de 30 de noviembre de 2022

Punto nº2. Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria de actuaciones 2022.

Punto nº3. Aprobación de la renovación del certificado digital del Gerente.

Punto nº4. Asuntos de urgencia.

Punto nº5. Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO Aprobación del Acta de la sesión anterior de 30 de noviembre de 2022.

VOTACIÓN

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 30 de noviembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	1/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



PUNTO SEGUNDO Aprobación de Cuentas Anuales y Memoria de actuaciones 2022.

“PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN DE 2022

La Fundación Palacio de Villalón está inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº MA-1248/2010, le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se acoge al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Como tal, en aplicación de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, se encuentra obligada a cerrar el ejercicio contable del año anterior, así como a remitir al Protectorado de Fundaciones la Memoria Económica de dichas cuentas en los 6 primeros meses del ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales de la Fundación deben ajustarse al Plan de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos. Esas cuentas deben ser sometidas al proceso de Auditoría de Cuentas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante el ejercicio del 2022 el flujo de visitantes ha evolucionado entre un primer cuatrimestre trabado por las restricciones sanitarias y el temor a la pandemia, un segundo de evolución hacia la normalización de la convivencia y el turismo, y un último tercio del año en el que se ha intensificado el volumen de visitas con resultados mensuales inesperados que han llegado a ser históricos en la trayectoria del Museo.

Con ello, el número de visitantes que en 2022 nos visitaron han crecido notablemente con respecto a la previsión inicial de 120.000 visitantes y ha llegado a alcanzar la cifra de 157.585 visitantes que, entre otras razones, nos han visitado como consecuencia de la programación cultural llevada a cabo y tiene una incidencia directa y sustancial sobre el epígrafe de ingresos.

La comparativa entre el presupuesto y lo ejecutado es la siguiente:

INGRESOS

Epígrafe de Ingresos	Presupuesto 2022	Resultado 2022	Desviación
Subvenciones	2.231.860,18 €	2.452.682,56 €	220.822,38 €
Taquilla	531.250,00 €	655.941,50 €	124.691,50 €
Subvenciones de Capital transferidas a resultados	601.408,48 €	603.568,07 €	2.159,59 €
Tienda	372.500,00 €	464.919,64 €	92.419,64 €
Patrocinadores	250.000,00 €	244.950,00 €	-5.050,00 €
Amigos del Museo	75.000,00 €	74.133,00 €	-867,00 €
Eventos	20.000,00 €	38.887,35 €	18.887,35 €
Cafetería	10.000,00 €	13.757,20 €	3.757,20 €
Otros Ingresos	0,00 €	6.497,44 €	6.497,44 €
Otros servicios	0,00 €	450,00 €	450,00 €
	4.092.018,66 €	4.555.786,76 €	463.768,10 €

En el apartado de ingresos, la diferencia provocada por el resultado de visitantes se ha centrado sobre todo en Taquilla, con una desviación del 23,5 %, y en Tienda; de un 24,8 %, llegando a añadir a la previsión inicial un sobre ingreso de 217.111,14 €.

También se ha dado un incremento en la aportación del Ayuntamiento de Málaga, de 220.822,38 €, con motivo en el incremento en el precio de la energía eléctrica (un 400% en la factura de agosto que fue aminorando hasta un 55% al final de año), así como el encarecimiento del contrato del servicio de atención al visitante (incremento del 19% sobre el contrato anterior).

En la partida de patrocinadores, aunque el dato contable no llega a igualar la previsión, se ha incrementado, también en las marcas patrocinadoras, como Soho Hotels Boutique y McArthurGlen, e ingresos que tienen una contabilización a caballo entre los años 2022 y 2023.

Código Seguro De Verificación	j <u>su9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==</u>	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	2/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

En eventos y cafeterías también se han incrementado los ingresos como resultado de la mayor actividad del Museo.

GASTOS

Epígrafe de Gastos	Presupuesto 2022	Resultado 2022	Desviación
Gastos de Personal	1.219.319,63 €	1.225.380,22 €	6.060,59 €
Amortizaciones	634.629,00 €	640.761,15 €	6.132,15 €
Servicio de Atención al Visitante	473.382,00 €	528.102,87 €	54.720,87 €
Vigilancia y Seguridad	442.000,00 €	431.866,18 €	-10.133,82 €
Gastos de Explotación	228.763,70 €	334.553,91 €	105.790,21 €
Compras de productos para la venta	170.625,00 €	249.933,30 €	79.308,30 €
Electricidad	153.042,50 €	237.599,16 €	84.556,66 €
Profesionales Independientes	204.562,80 €	203.998,69 €	-564,11 €
Transporte de obras de arte	183.762,70 €	167.921,63 €	-15.841,07 €
Publicidad y promoción	142.793,63 €	129.817,97 €	-12.975,66 €
Limpieza	108.069,00 €	118.422,44 €	10.353,44 €
Alquileres/Tasas	48.515,70 €	61.364,57 €	12.848,87 €
Seguros	55.500,00 €	37.028,66 €	-18.471,34 €
Atenciones y Protocolo	9.225,00 €	19.954,06 €	10.729,06 €
Viajes y Alojamiento	15.028,00 €	8.974,10 €	-6.053,90 €
Gastos Financieros	2.800,00 €	2.772,47 €	-27,53 €
	4.092.018,66 €	4.398.451,38 €	306.432,72 €

En esta partida también se han producido desviaciones respecto a lo inicialmente previsto, sobre todo debido al incremento de la actividad y la programación cultural del Museo, que se localizan en los conceptos del servicio de atención al visitante, gastos de explotación, compra de productos, electricidad y atenciones.

Con medidas que, siendo respetuosos con el gasto, nos ha permitido seguir la línea de reestructurar y ampliar la programación, ampliando la acción cultural del Museo y centrados en la fidelización del público y la captación de nuevos visitantes. Estos desajustes obedecen a las siguientes razones:

1. Servicio de Atención al Visitante. El sobre coste ha venido sobrevenido por el encarecimiento del coste/hora tras la nueva adjudicación del servicio a la empresa Eulen. El precio hora ha pasado de 11,90 €/hora a 14,40 €/hora.
2. Gastos de Explotación. La compra de lámparas led, la reparación de las bombas de calor y frío de las plantas frigoríficas, la reparación del scanner del edificio administrativo y la de la cabina de almacenamiento de datos del centro de control, han sido gastos sobrevenidos a lo largo del año. Por otro lado, el cambio de criterio de la Agencia Tributaria en cuanto a la deducibilidad del IVA de algunos gastos, nos ha provocado la desviación sobre el presupuesto inicial.
3. Compra de productos para la venta. Una mayor venta implica una mayor compra de producto, de ahí el incremento de esta partida sobre el presupuesto inicial estimado.
4. Electricidad. A pesar de tener muy ajustados y controlados nuestros sistemas de consumo de energía, el incremento de los precios de la luz motivado por el conflicto de Ucrania y Rusia ha tenido un impacto importante en el gasto eléctrico.
5. Atenciones y Protocolo. Se corresponden con el autoconsumo de catálogos de las exposiciones temporales como herramienta de intercambio de publicaciones con otros Museos y colecciones. También con el programa de fidelización de Amigos del Museo y con las atenciones varias de las áreas de conservación y educación.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	3/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

El resultado final ofrecido por la fundación en el ejercicio económico del 2022 ha sido finalmente favorable, con un resultado de 157.335,38 euros.

La Auditoría de Cuentas ha sido realizado por la auditora Grupo de Auditores Públicos que ha emitido el pronunciamiento provisional adjunto. Este pronunciamiento se convertirá en certificación una vez que las presentes cuentas hayan sido aprobadas por el Patronato.

Por todo ello, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36.1 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **se propone al Patronato de la Fundación Palacio de Villalón adopte los siguientes acuerdos:**

1. Dar cuenta del informe provisional de Auditoría emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.

2. Aprobar las Cuentas Anuales de 2022 de la Fundación Palacio de Villalón con un **resultado positivo de 157.335,38 euros.**

3. Aplicar el superávit de explotación a reservas, lo que eleva la partida de fondos propios de la fundación a 410.815 €. Ello en la forma establecida para ello en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2022, adjunto a la presente propuesta de aprobación y contenida en el Plan de Contabilidad de entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con los criterios establecidos en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 100% de las rentas e ingresos de la Fundación, calculado conforme al art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán al cumplimiento de sus fines por encima del mínimo legal (70%), según consta en el documento único de las Cuentas Anuales de 2022 adjunto a presente.”

VOTACIÓN

Con 9 votos a favor (Sr. de la Torre Prados, Sr. Cervera Señalada y Sr. Cantos Recalde, presentes y Sra. Thyssen-Bornemisza de Kaszon, representada por el Sr. Cervera Señalada, Sra. Losada Moreno, representada por el Sr. Cantos Recalde y Sra. Rodríguez Herrer, Sra. Sauret Guerrero, Sr. Solana Diez y Sr. Pedraza Alba, representados por el Sr. De la Torre Prados) y 2 votos en contra (Sra. Medina Sánchez y Sra. Doña Morales) se aprueban los siguientes acuerdos propuestos:

- 1. Dar cuenta del informe provisional de Auditoría** emitido por Grupo de Auditores Públicos, que se expedirá con carácter definitivo una vez sea formuladas las cuentas por el Patronato.
- 2. Aprobar las Cuentas Anuales de 2022** de la Fundación Palacio de Villalón con un **resultado positivo de 157.335,38 euros.**
- 3. Aplicar el superávit de explotación a reservas**, lo que eleva la partida de fondos propios de la fundación a 410.815 €. Ello en la forma establecida para ello en la Nota 3 del documento único de las Cuentas Anuales de 2022, adjunto a la presente propuesta de aprobación y contenida en el Plan de Contabilidad de entidades sin Fines Lucrativos y de conformidad con los criterios establecidos en el Art. 38 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 100% de las rentas e ingresos de la Fundación, calculado conforme al art. 38 de la Ley 10/2005, se destinarán al cumplimiento de sus fines por encima del mínimo legal (70%), según consta en el documento único de las Cuentas Anuales de 2022 adjunto a presente.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	4/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



CUENTAS ANUALES 2022

FUNDACIÓN: **FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN**

Nº DE REGISTRO: **MA-1248**

C.I.F.: **G-93003150**

EJERCICIO: **2022**

Diligencia para hacer constar que las cuentas anuales de la Fundación Palacio de Villalón correspondientes al ejercicio 2022, han sido aprobadas por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, siendo posteriormente firmadas en todas sus hojas por la Secretaría con el visto bueno de la Vicepresidencia.

Contenido

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	5/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

A/ BALANCE DE SITUACIÓN.

B/ CUENTA DE RESULTADOS.

C/ MEMORIA.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 10: PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11: FONDOS PROPIOS.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

NOTA 18. INVENTARIO.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	6/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

A/ BALANCE DE SITUACIÓN

	2.022	2.021	Var. 2022/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.957.288,53	2.535.299,54	-22,8%
I. Inmovilizado intangible.	1.759.109,07	2.290.264,07	-23,2%
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,0%
III. Inmovilizado material.	197.359,46	244.215,47	-19,2%
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,0%
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00	0,0%
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	820,00	820,00	0,0%
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00	0,0%
B) ACTIVO CORRIENTE	809.499,65	492.155,15	64,5%
I. Existencias.	204.842,05	191.701,82	6,9%
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	0,00	0,00	0,0%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	111.859,38	84.063,10	33,1%
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00	0,0%
V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00	0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo	201,01	2.402,57	-91,6%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	492.597,21	213.987,66	130,2%
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.766.788,18	3.027.454,69	-8,6%

	2.022	2.021	Var. 2022/2021
A) PATRIMONIO NETO	2.228.952,39	2.643.085,08	-15,7%
A-1) Fondos propios.	410.815,00	253.479,62	62,1%
I. Dotación fundacional/Fondo Social.	30.000,00	30.000,00	0,0%
1. Dotación fundacional / Fondo Social	30.000,00	30.000,00	0,0%
2. Dotación fundacional no exigida / Fondo Social no exigido	0,00	0,00	0,0%
II. Reservas.	223.479,62	131.569,04	69,9%
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,0%
IV. Excedente del ejercicio.	157.335,38	91.910,58	71,2%
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.818.137,39	2.389.605,46	-23,9%
B) PASIVO NO CORRIENTE	99.979,93	97.207,46	2,9%
I. Provisiones a largo plazo.	72.521,76	69.749,29	4,0%
II. Deudas a largo plazo.	27.458,17	27.458,17	0,0%
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,0%
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,0%
3. Otras deudas a largo plazo.	27.458,17	27.458,17	0,0%
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00	0,0%
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00	0,0%
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00	0,0%
C) PASIVO CORRIENTE	437.855,86	287.162,15	52,5%
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00	0,0%
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00	0,0%
III. Deudas a corto plazo.	1.500,00	2.125,00	-29,4%
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,0%
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,0%
3. Otras deudas a corto plazo.	1.500,00	2.125,00	-29,4%
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00	0,0%
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00	0,0%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	406.355,86	285.037,15	42,6%
1. Proveedores.	320.852,82	205.499,83	56,1%
2. Otros acreedores.	85.503,04	79.537,32	7,5%
VII. Periodificaciones a corto plazo	30.000,00	0,00	0,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.766.788,18	3.027.454,69	-8,6%

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	7/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



B/ CUENTA DE RESULTADOS

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.022	2.021	Var. 2022/2021
1	Ingreso por la actividad propia	3.427.707,06	2.751.341,03	24,6%
	a) Cuotas de usuarios y afiliados	74.133,00	61.515,00	20,5%
	b) Aportaciones de Usuarios	655.941,50	376.242,00	74,3%
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	244.950,00	144.950,00	69,0%
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.452.682,56	2.168.634,03	13,1%
	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,0%
2	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	504.230,91	313.097,35	61,0%
3	Gastos por ayudas y otros	0,00	-500,00	-100,0%
	a) Ayudas monetarias	0,00	-500,00	-100,0%
	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,0%
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,0%
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,0%
4	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,0%
5	Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,0%
6	Aprovisionamientos	-249.933,30	-161.449,27	54,8%
7	Otros ingresos de la actividad	19.273,84	13.912,39	38,5%
8	Gastos de personal	-1.225.380,22	-1.158.907,33	5,7%
9	Otros gastos de la actividad	-2.278.489,93	-1.629.585,44	39,8%
10	Amortización del inmovilizado	-640.761,15	-635.334,86	0,9%
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio.	603.568,07	602.070,07	0,2%
12	Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,0%
13	Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,0%
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		160.215,28	94.643,94	69,3%
15	Ingresos financieros.	1.006,88	6,80	14707,1%
16	Gastos financieros.	-3.886,78	-2.772,47	40,2%
17	Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,0%
18	Diferencias de cambio.	0,00	32,31	-100,0%
19	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,0%
A.2) Excedente de las operaciones financieras (15+16+17+18+19)		-2.879,90	-2.733,36	5,4%
A.3) Excedente antes de impuestos (A1+A2)		157.335,38	91.910,58	71,2%
20	Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00	0,0%
A.4) Variaciones del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio (A1+A2+20)		157.335,38	91.910,58	71,2%
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		32.100,00	0,00	0,0%
1	Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,0%
2	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,0%
3	Subvenciones recibidas	32.100,00	0,00	0,0%
4	Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,0%
5	Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,0%
6	Efecto impositivo	0,00	0,00	0,0%
B.1) Variación del Patrimonio Neto por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		32.100,00	0,00	0,0%
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-603.568,07	-602.070,07	0,2%
1	Subvenciones recibidas	-603.568,07	-602.070,07	0,2%
2	Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,0%
3	Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,0%
4	Efecto impositivo	0,00	0,00	0,0%
C.1) Variación del Patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-603.568,07	-602.070,07	0,2%
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-571.468,07	-602.070,07	-5,1%
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00	0,0%
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00	0,0%
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00	0,0%
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00	0,0%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-414.132,69	-510.159,49	-18,8%

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	8/61	

C/ MEMORIA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Palacio de Villalón (en adelante, la Fundación) fue constituida en Málaga, con el impulso del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 31 de marzo de 2009, ante el Notario D. Miguel Prieto Fenech. Tiene carácter particular, ámbito autonómico y protección tanto nacional como internacional, y le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, Ley 10/2005). Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el nº **MA-1248/2010**, y tiene su domicilio social en Málaga, en la calle Compañía, núm. 10. Su CIF es G-93.003.150.

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial previsto por el art. 9.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Los fines de interés general para los que se constituyó la Fundación (art. 4 de los Estatutos) son:

- La suscripción del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo por el que se otorgan los derechos de uso y disposición de la Colección.
- El mantenimiento, conservación, promoción y pública exposición de la Colección.
- La recepción del uso de los inmuebles municipales incluidos en el conjunto edificatorio que el Ayuntamiento de Málaga adscriba a la exposición de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza, así como a las actividades complementarias.
- El mantenimiento y conservación del conjunto edificatorio.
- La creación y la gestión del Museo que albergará la citada colección, la realización de actividades culturales y sociales complementarias, así como la difusión del mismo.

La vigencia del citado contrato de préstamo se establece en 15 años desde el momento de la firma.

La Fundación difunde las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de sus estructuras productivas en particular, en aras a la obtención de la máxima colaboración en el desarrollo de sus fines.

El funcionamiento de la entidad se lleva a cabo con una total transparencia, apoliticidad y sin discriminación alguna entre sus beneficiarios que pudiera derivar de raza, credo, sexo o posición social. Además, los integrantes de sus órganos de gobierno renunciarán a todo protagonismo en la esfera social que pudiera derivarse del ejercicio de sus cargos.

El desarrollo de sus fines, podrá efectuarse, entre otros modos posibles:

- a) Por la Fundación directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato. En el programa se determinará la actuación concreta de la Fundación durante el período a que el programa afecte.
- b) Creando o cooperando en la creación de otras entidades de cualquier naturaleza.
- c) Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos de la Fundación, en caso de liquidación de la Fundación, el Patrimonio de ésta, una vez satisfechas las deudas que en su caso existieran, revertirá en el Ayuntamiento de Málaga, entidad beneficiaria del Mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002 de Incentivos Fiscales a las Entidades sin fines lucrativos.

La Fundación no mantiene participación alguna en entidades mercantiles.

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado para el año 2022, a lo largo de todo el año se han desarrollado las actividades comprendidas en el mismo y que se adjuntan al presente documento como ANEXO 1.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado Firmado	03/07/2023 09:58:09 30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	9/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

La entidad pertenece a un grupo sometido a la misma unidad de decisión, el Ayuntamiento de Málaga. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	10/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1/ Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 21 de marzo de 2022.

2.2/ Principios contables no obligatorios.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3/ Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

2.4/ Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio 2021. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La entidad audita las cuentas anuales 2022 y 2021.

2.5/ Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6/ Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7/ Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8/ Importancia Relativa

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	Página		11/61	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Componen el excedente del ejercicio las partidas que integran los resultados de explotación. La propuesta de aplicación del superávit del ejercicio, en la forma que se expresa a continuación, será sometida al acuerdo del Patronato.

BASE DE REPARTO	Importe 2022	Importe 2021
Excedente del ejercicio	157.335,38 €	91.910,58 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	157.335,38 €	91.910,58 €

DISTRIBUCIÓN	Importe 2022	Importe 2021
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	157.335,38 €	85.758,19 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores		6.152,39 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL	157.335,38 €	91.910,58 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración que son de aplicación para la Fundación en el proceso de elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1/ Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación incluye como coste del inmovilizado material, que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como la devolución de las obras pertenecientes a la Colección Permanente en el año 2026.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en que están en funcionamiento, y de forma lineal estimando un valor residual nulo. La tabla de amortización es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	Página		12/61	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Inmovilizado Material	Periodo de amortización
Maquinaria / piezas / repuestos / recambios	8 ó 15 años
Vinilos / rotulación / estores / electrodomésticos	15 años
Mobiliario	15 años
Informática / audiovisuales / comunicaciones	8 años
Biblioteca	15 años

4.2/ Inmovilizado Intangible

Igualmente, las partidas que se incluyen y califican como inmovilizado intangible, ha sido valoradas por su coste de adquisición, incorporando al importe los gastos añadidos. Mención especial en este apartado, merece la valoración de la cesión de uso de las obras que conforman la Colección Carmen Thyssen.

A pesar de que la cesión es a título gratuito, sí está registrados como mayor valor del derecho de uso los gastos inherentes la confección del contrato de préstamo de la colección, así como el transporte, seguro, montaje y desmontaje de la colección.

La valoración del derecho de uso del conjunto edificatorio a 50 años es de 25.814.079,95 euros, y se realiza en base a una tasación de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga. La tabla de amortización es la siguiente:

Inmovilizado Intangible	Periodo de amortización
Web	6 años
Aplicaciones Informáticas	6 años
Uso colección / imag.y textos catálogo	15 años
Derechos uso edificio	15 años

4.3/ Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Fundación mantiene como arrendamiento varios elementos, como los terminales de audioguías o los arcos de seguridad de la Tienda.

4.4/ Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	13/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Código Seguro De Verificación	j <u>su9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ</u> ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	14/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==			

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido

Código Seguro De Verificación	j <u>su9S8zx0hDs2KJQQ</u> +0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	15/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==			

directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	16/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



4.5/ Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método del Precio Medio Ponderado, es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6/ Moneda extranjera

Puntualmente, la Fundación realiza adquisiciones a proveedores extranjeros, lo que origina transacciones en moneda extranjera. En relación a su valoración, en cada caso se aplica el tipo de cambio en el momento de la operación.

4.7/ Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Fundación Palacio de Villalón está sujeta a la regla de la prorratea especial del IVA, por lo que parte del IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. Concretamente, para el año 2022 este porcentaje no deducible es del 49%.

4.8/ Impuestos sobre beneficios

La Fundación liquidará el próximo mes de julio el Impuesto de Sociedades.

4.9/ Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se imputan, en general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	17/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	18/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

4.10/ Provisiones y contingencias

Tenemos registrada como provisión a largo plazo, la derivada de los posibles gastos a la finalización del Contrato de Préstamo de Obras de Arte, tal y como establece la Norma de valoración del inmovilizado. Para su cálculo, hemos actualizado el valor futuro de estos gastos y el cálculo efectuado, es actualizando 75.383 euros (que sería el coste del transporte de las obras a la prestadora), tomando como base un IPC medio al 1,1% y actualizando dicha cantidad a una tasa de financiación del 3%. Cada ejercicio se actualizará los gastos financieros incrementando la provisión ejercicio a ejercicio.

4.11/ Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible	2022		2021	
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.353.555,35	661.687,51	8.346.878,29	648.978,39
(+) Entradas	43.950,42	18.799,72	6.677,06	12.709,12
(-) Salidas				
(+) Aumentos traspasos				
(-) Disminuciones por traspasos				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	8.397.505,77	680.487,23	8.353.555,35	661.687,51
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	6.063.291,28	417.472,04	5.490.942,75	354.485,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	575.105,42	65.655,73	572.348,53	62.986,33
(-) Salidas				
(+) Aumentos traspasos				
(-) Disminuciones por traspasos				
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	6.638.396,70	483.127,77	6.063.291,28	417.472,04
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL				
Valor Neto Contable a cierre de ejercicio	1.759.109,07	197.359,46	2.290.264,07	244.215,47

La Fundación tiene registrado como Inmovilizado Intangible la cesión de obras que componen la Colección Carmen Thyssen instrumentadas a través del contrato de préstamo de fecha 9 de junio de 2011, así como la cesión del conjunto edificatorio a la Fundación por parte del Ayuntamiento de Málaga y que forma parte como anexo del propio contrato de préstamo. Tanto la suscripción del Contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen, como la recepción del conjunto edificatorio que alberga el Museo y la sede administrativa de la Fundación, forman parte de los fines fundacionales establecidos en el artículo 4 de los estatutos de la Fundación Palacio de Villalón.

El Contrato de Préstamo gratuito de Obras de Arte, representa la cesión gratuita del uso, en préstamo, para la exposición pública, difusión, gestión, aseguramiento y conservación en el Museo Carmen Thyssen, de las obras que forman parte de la Colección Carmen Thyssen. La vigencia del Contrato de Préstamo es de 15 años a contar desde la anualidad 2011. A término de dicho plazo, y por la voluntad de las partes, podrá ser prorrogado dentro de sus últimos tres meses de vigencia. El conjunto edificatorio se instrumenta en convenio de colaboración entre la Fundación Palacio de Villalón y el Ayuntamiento de Málaga de fecha 9 de Junio de 2011, con vencimiento el 31 de diciembre de 2025, en consonancia con la duración del contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen, asumiendo la Fundación a su costa el mantenimiento del conjunto.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes de Patrimonio Histórico a cierre de 2.022.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	19/61	

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2022		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	655.941,50 €	655.941,50 €	- €
	Total Usuarios	- €	655.941,50 €	655.941,50 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	244.950,00 €	244.950,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	244.950,00 €	244.950,00 €	- €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	74.133,00 €	74.133,00 €	- €
	Total Afiliados	- €	74.133,00 €	74.133,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	975.024,50 €	975.024,50 €	- €

Usuarios y otros deudores de la actividad propia Año 2021		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	376.242,00 €	376.242,00 €	- €
	Total Usuarios	- €	376.242,00 €	376.242,00 €	- €
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	144.950,00 €	144.950,00 €	- €
	Total Patrocinadores	- €	144.950,00 €	144.950,00 €	- €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	61.515,00 €	61.515,00 €	- €
	Total Afiliados	- €	61.515,00 €	61.515,00 €	- €
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	- €	- €	- €	- €
	Otras procedencias	- €	- €	- €	- €
	Total Otros deudores	- €	- €	- €	- €
TOTALES		- €	582.707,00 €	582.707,00 €	- €

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de Beneficiarios-Acreedores de la Actividad Propia.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos. Derivados. Otros		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos Financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste	820,00 €	820,00 €	579.493,86 €	234.288,87 €	580.313,86 €	235.108,87 €
TOTAL	820,00 €	820,00 €	579.493,86 €	234.288,87 €	580.313,86 €	235.108,87 €

Los activos financieros de la Fundación con terceros se han incrementado con respecto a 2021.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	Página		20/61	
Url De Verificación		https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados.	Otros	Derivados.	Otros		
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	27.458,17 €	27.458,17 €	322.352,82 €	209.246,93 €	349.810,99 €	236.705,10 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	27.458,17 €	27.458,17 €	322.352,82 €	209.246,93 €	349.810,99 €	236.705,10 €

Los pasivos financieros de la Fundación se han incrementado con respecto a 2021.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas representativas de los Fondos Propios es el siguiente:

EJERCICIO 2022. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €		120.124,74 €	223.479,62 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	28.214,16 €		-28.214,16 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio.	91.910,58 €	157.335,38 €	-91.910,58 €	157.335,38 €
TOTALES	253.479,62 €	157.335,38 €	0,00 €	410.815,00 €

EJERCICIO 2021. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00 €			30.000,00 €
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).	0,00 €			0,00 €
II. Reservas voluntarias.	103.354,88 €			103.354,88 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-23.057,93 €		51.272,09 €	28.214,16 €
IV. Excedente del ejercicio.	51.272,09 €	91.910,58 €	-51.272,09 €	91.910,58 €
TOTALES	161.569,04 €	91.910,58 €	0,00 €	253.479,62 €

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

A la Fundación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (en adelante, Ley 49/2002).

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:

- NOTA 1. La consecución de Fines de interés general, destino del patrimonio en caso de liquidación de la Fundación, inscripción en el registro del Protectorado de Fundaciones, y no participación en entidades mercantiles.
- NOTA 2. Cumplimiento de obligaciones contables y rendición de cuentas según su normativa.
- NOTA 15. Ingresos de actividades económicas inferiores al 40% de los Ingresos Totales, así como Ingresos y gastos del ejercicio identificados por categorías y actividades y destino de rentas para la realización de fines fundacionales al menos del 70%
- NOTA 16. Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación y los cargos de los mismos son no retribuidos.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	21/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Con respecto al IVA, en la anualidad de 2022 el mayor gasto e inversión procedente de la aplicación de la regla de la prorata del IVA ha sido del 49% sobre la cuota del IVA en función del tipo en vigor, importe que se mantiene respecto 2022.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas se resumen en el siguiente cuadro:

DEUDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2022	2021
Hacienda Pública	25.962,73 €	67.642,17 €
Seguridad Social	- €	- €
TOTAL	25.962,73 €	67.642,17 €

ACREEDORA	Saldos con las Administraciones Públicas	
	2022	2021
Hacienda Pública	56.666,95 €	51.795,09 €
Seguridad Social	28.836,09 €	26.120,13 €
TOTAL	85.503,04 €	77.915,22 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	22/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2022	2021
1. Aprovisionamientos	249.933,30 €	161.449,27 €
a) Compras de mercaderías	249.933,30	161.449,27
- Compras, netas de cualquier descuento	265.633,81	149.683,46
- Variación de existencias	-15.700,51	11.765,81
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
- Consumo de materias primas y otras mat.consumibles, netas de cualquier descuento		
- Variación de existencias		
2. Otros gastos de explotación	2.278.489,93 €	1.629.512,40 €
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	2.278.489,93 €	1.629.512,40 €
b).1. Arrendamientos y cánones	61.364,57 €	26.105,55 €
b).2. Reparaciones y mantenimiento	1.213.715,48 €	1.008.724,06 €
b).3. Servicios de profesionales independientes	204.542,64 €	166.178,65 €
b).4. Transportes	170.423,67 €	77.217,49 €
b).5. Primas de seguros	37.028,66 €	27.234,78 €
b).6. Servicios bancarios y similares	6.284,84 €	3.707,52 €
b).7. Publicidad, propaganda y RRPP	162.796,64 €	110.193,84 €
b).8. Suministros	387.206,89 €	211.922,65 €
b).9. Otros servicios	17.946,12 €	3.511,40 €
b).10. Otros tributos	16.690,20 €	-5.283,54 €
b).11. Otras pérdidas en gestión corriente	490,22 €	
Gastos de personal	2022	2021
1. Sueldos y salarios	957.128,51 €	910.954,32 €
2. Cargas sociales	268.251,71 €	247.953,01 €
a) Indemnizaciones		
b) Seguridad Social a cargo de la entidad	262.170,76 €	244.747,20 €
c) Otros gastos sociales	6.080,95 €	3.205,81 €
Total Gastos de personal de la entidad	1.225.380,22 €	1.158.907,33 €
Detalle de ingresos de la entidad	2022	2021
Patrocinadores	129.950,00 €	15.000,00 €
Promociones		
Colaboraciones	115.000,00 €	129.950,00 €
Total Ingresos de la entidad	244.950,00 €	144.950,00 €

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2022 se detalla en el cuadro superior.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	23/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

Además, se muestra detalle de otros ingresos de la actividad propia no incluidos en el cuadro anterior, así como el detalle de las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:

Ingresos Propios de la Actividad	2022	2021
Ventas Taquilla	633.888,50 €	367.710,00 €
Cuotas A.Museo empresas	53.150,00 €	42.850,00 €
Ventas Educación	16.773,00 €	8.532,00 €
Cuotas A.Museo individuales	11.105,00 €	9.595,00 €
Cuotas A.Museo corporaciones	8.100,00 €	6.200,00 €
Ventas de visitas guiadas	5.280,00 €	
Cuotas A.Museo establecimiento	1.778,00 €	2.870,00 €
Subvenc.oficiales explotación	2.450.776,76 €	2.168.407,13 €
Bonificaciones Segurid.Social	1.905,80 €	226,90 €
Total	3.182.757,06 €	2.606.391,03 €

Ventas y otros Ingrsos ordinarios de la actividad mercantil	2022	2021
Ventas Tienda	492.354,79 €	309.585,74 €
Servicios prestados (Eventos)	38.887,35 €	11.485,68 €
Ventas Tienda Online	4.767,36 €	5.279,97 €
Servicios Cesión Imágenes	450,00 €	385,00 €
Devoluciones de ventas	- 32.228,59 € -	13.639,04 €
Total	504.230,91 €	313.097,35 €

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados con carácter de no reintegrables como ingreso viene motivada al objeto de garantizar el funcionamiento del Museo. En la anualidad 2022, la Fundación ha recibido una aportación municipal para funcionamiento por importe de 2.450.776,76 euros, así como una subvención de capital para la renovación del ERP por importe de 32.100 euros.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	24/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2022	2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.818.137,39 €	2.389.605,46 €
Subv. Conces. Demanial Ayto.	1.600.968,80 €	2.137.107,40 €
Subv. de Capital Ayto.Málaga	101.340,23 €	133.178,07 €
Subv. Capital Ayto. Renovación inf.virt.sist.TICS	66.125,41 €	47.364,69 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED II	18.734,71 €	24.979,59 €
Subv. Capital Ayto. Iluminación LED	17.211,92 €	22.949,20 €
Subv. Capital Ayto. Reformas varias	9.077,77 €	12.103,69 €
Subv. Capital Ayto. Acondic.Audit.,Ilum.Vestíb.,Mo	4.678,55 €	6.238,07 €
Subv. Capital. Ayto. Tienda Online	0,00 €	5.684,75 €

Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.056.250,63 €	2.770.704,10 €
Subvenc.oficiales explotación	2.450.776,76	2.168.407,13 €
Sub.Ayto.Málaga transf.rdo.eje	536.138,60	536.138,59 €
Sub.capital transf.exced.ejerc	31.837,84	31.837,84 €
Subv. Capital Ayto. Renov. TICS	11.841,19	11.841,18 €
Sub.capital trasnf.ejer.Iluminación Led II	6.244,88	6.244,90 €
Sub.capital trasnf.ejer.Iluminación Led	5.737,28	5.737,28 €
Sub.capital trasnf.ejer.Tienda online	5.684,75	5.684,80 €
Sub.capital trasnf.ejer.Reformas varias	3.025,92	3.025,94 €
Sub.capital trasnf.ejer.Acond.Audit.Mobil.	1.559,52	1.559,54 €
Bonificaciones Segurid.Social	1.905,80	226,90 €
Subv. Capital Ayto. Renov. Sist. Inform.	1.498,09	0,00 €

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Movimiento de Subvenciones , donaciones y legados recogidos en el balance	2022	2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.389.605,46 €	2.991.675,53 €
(+) Recibidas en el ejercicio	32.100,00	
(+) Conversión de Deudas a Largo Plazo en Subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-603.568,07 €	-602.070,07 €
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.818.137,39 €	2.389.605,46 €

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	25/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Código fines	C: De interés educativo y cultural
Código programa	93:Programas recreativos, de ocio y culturales para lo que no se especifica requisito académico para su realización
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

A.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	22

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120.000	157.585
Personas jurídicas		

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09 Firmado 30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	26/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



A.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	1.119.715,96 €	1.123.916,97 €
Otros gastos de la actividad	1.968.887,38 €	2.169.494,68 €
Amortización del Inmovilizado	634.629,00 €	640.615,01 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.800,00 €	2.772,47 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	3.726.032,34 €	3.936.799,13 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	62.750,14 €
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	
Subtotal Inversiones	0,00 €	62.750,14 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.726.032,34 €	3.999.549,27 €

A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de visitantes	120.000	157.585
Exposiciones Temporales	5	5
Precio medio de entrada	5,58 €	4,16 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	27/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

2) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Denominación de la actividad	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

B.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2

B.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150.000	196.981
Personas jurídicas		

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	Página		28/61	
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

B.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	
Aprovisionamientos	144.466,83 €	249.933,30 €
Gastos de personal	99.603,68 €	101.463,25 €
Otros gastos de la actividad	101.512,07 €	94.350,30 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	146,14 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	345.582,57 €	445.892,99 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	345.582,57 €	445.892,99 €

B.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Ventas por visitante	2,47 €	2,36 €
Ingresos por ventas de productos	370.000,00 €	464.893,56 €

3) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	29/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Denominación de la actividad	Celebración de eventos
TIPO: (propia o mercantil)	Mercantil
Código fines	
Código programa	
Lugar de desarrollo de la actividad	Málaga

Descripción detallada de la actividad

La actividad se encuentra detallada en el documento adjunto

C.2. RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1

C.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120.000	157.585
Personas jurídicas		

C.4. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	30/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de la actividad	20.403,75 €	15.759,26 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	20.403,75 €	15.759,26 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	20.403,75 €	15.759,26 €

C.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de eventos	30	41
Ingresos por eventos realizados	35.000,00 €	38.887,35 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	31/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



B. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Museo Carmen Thyssen. Colección Permanente y Exposiciones Temporales	Explotación de la Tienda-Librería del Museo Carmen Thyssen.	Celebración de eventos	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	249.933,30 €	0,00 €	249.933,30 €
Gastos de personal	1.123.916,97 €	101.463,25 €	0,00 €	1.225.380,22 €
Otros gastos de la actividad	2.169.494,68 €	94.350,30 €	15.759,26 €	2.279.604,24 €
Amortización del Inmovilizado	640.615,01 €	146,14 €	0,00 €	640.761,15 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	2.772,47 €	0,00 €	0,00 €	2.772,47 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	3.936.799,13 €	445.892,99 €	15.759,26 €	4.398.451,38 €
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	62.750,14 €	0,00 €	0,00 €	62.750,14 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal Inversiones	62.750,14 €	0,00 €	0,00 €	62.750,14 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.999.549,27 €	445.892,99 €	15.759,26 €	4.461.201,52 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	Página		32/61
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

C. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe Total 2022	Importe Total 2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	603.568,07	602.070,07
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	975.024,50 €	582.707,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	504.230,91 €	313.097,35 €
Subvenciones del sector público	2.452.682,56 €	2.168.634,03 €
Otros tipos de ingresos	20.280,72 €	13.951,50 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	4.555.786,76 €	3.680.459,95 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	33/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Algunos de los contratos y convenios más relevantes son los siguientes:

Objetivo del convenio	Denominación	Compromisos económicos asumidos por las entidades contratantes	Importe de los compromisos económicos asumidos por las entidades firmantes	Importe del impacto económico que figura en la memoria	Fecha de formalización	Plazo de vigencia (en meses)
Ingreso por patrocinio para conciertos y mural urbano	014 IN, S.L. - Grupo Larios Suntory	NO	30.000,00 €	30.000,00 €	15/06/2022	12.00
Aportación para actividades expositivas, educativas, sociales y culturales	Fundación Bancaria Caja Ahorro y Pensiones Barcelona laCaixa	SÍ	100.000,00 €	100.000,00 €	26/05/2022	12.00
Aportación para la realización de actividades que se efectúen en cumplimiento del objeto y finalidades del Museo	Fundación Damm	SÍ	15.000,00 €	15.000,00 €	31/03/2022	9.00
Colaboración para articular acciones culturales y sociales que fomenten el talento y el deporte	Fundación Fomento Deporte	NO	- €	- €	02/03/2022	12.00
Colaboración para el desarrollo de la actividad "Ciclo Pinceladas Musicales 2022".	Fundación Musical de Málaga	SÍ	1.500,00 €	1.500,00 €	15/02/2022	12.00
Colaboración en programa musical para el desarrollo de un cuarteto de cuerda integrado por jóvenes músicos	Orquesta Filarmónica de Málaga	SÍ	2.400,00 €	2.400,00 €	14/01/2022	36.00
Donación de envases de agua tematizados con imágenes de la Colección	LY Company Water Group S.L.	NO	- €	- €	14/12/2021	24.00

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	34/61



Museo Carmen Thyssen Málaga

FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

15.2/ APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación destina cada año el 100% de sus rentas al cumplimiento de los fines fundacionales. De entre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, destacan los siguientes:

- Valoración de la cesión del conjunto edificatorio que conforman los inmuebles que ocupa la Fundación Palacio de Villalón y el Museo Carmen Thyssen y otros elementos del Inmovilizado Intangible:
 - 1.759.109,07 euros.
- Inmovilizado Material adquirido y realizado por la Fundación: 197.359,46 euros.
- Existencias de productos destinados a la venta, catálogo razonado de la Colección Permanente en curso de fabricación y catálogos de exposiciones temporales: 204.842,05 euros.
- Deudores Comerciales y deudas pendientes de cobrar: 111.859,38 euros.
- Tesorería: 492.597,21 euros.

Este sería el cuadro de destino de rentas:

Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos +Inversiones)	Destinado en el ejercicio		
					Importe	%		2021	2022	Importe Pendiente
200.005,16	71.267,43	128.737,73	71.267,43	200.005,16	140.003,61	100%	200.005,16 €			0,00
3.694.676,45	3.811.423,30	-116.746,85	3.811.423,30	3.694.676,45	2.586.273,52	100%	3.780.052,17 €			0,00
3.876.660,22	3.924.727,66	-48.067,44	3.924.727,66	3.876.660,22	2.713.662,15	100%	3.862.015,86 €			0,00
3.913.229,19	3.791.916,19	121.313,00	3.791.916,19	3.913.229,19	2.739.260,43	100%	3.775.529,41 €			0,00
3.902.510,22	3.883.145,17	19.365,05	3.883.145,17	3.902.510,22	2.731.757,15	100%	3.857.911,10 €			0,00
3.747.230,38	3.788.749,07	-41.518,69	3.788.749,07	3.747.230,38	2.623.061,27	100%	3.751.711,64 €			0,00
3.780.688,78	3.770.889,55	9.799,23	3.770.889,55	3.780.688,78	2.646.482,15	100%	3.738.151,71 €			0,00
3.874.008,85	3.868.953,09	5.055,76	3.868.953,09	3.874.008,85	2.711.806,20	100%	3.828.652,27 €			0,00
4.044.164,34	4.032.105,80	12.058,54	4.032.105,80	4.044.164,34	2.830.915,04	100%	3.995.068,37 €			0,00
4.248.809,77	4.240.357,00	8.452,77	4.240.357,00	4.248.809,77	2.974.166,84	100%	4.200.056,18 €			0,00
3.660.524,18	3.626.157,63	34.366,55	3.626.157,63	3.660.524,18	2.562.366,93	100%	3.594.885,76 €	487.205,64		0,00
3.680.459,95	3.588.549,37	91.910,58	3.588.549,37	3.680.459,95	2.576.321,97	97%	3.555.284,58 €	3.068.078,94	487.205,64	125.175,37
4.555.786,76	4.398.451,38	157.335,38	4.398.451,38	4.555.786,76	3.189.050,73	85%	4.361.258,30 €		3.874.052,66	681.734,10

Importe	Total
----------------	--------------

1. Gastos en cumplimiento de los fines	3.757.690,23 €	3.757.690,23 €
---	-----------------------	-----------------------

	Fondos propios	Subvenciones , donaciones y legados	Deuda	Total
2. Inversiones en cumplimiento de los fines	- €	603.568,07 €	- €	603.568,07 €
Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
Procedentes de ejercicios anteriores	- €	603.568,07 €	- €	603.568,07 €
Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			- €	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados procedentes de ejercicios anteriores		603.568,07 €		
TOTAL 1+2				4.361.258,30 €

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	35/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas, durante la anualidad 2022 se realizan las siguientes operaciones:

Operaciones	Importe
Ayuntamiento de Málaga. Funcionamiento ordinario.	2.450.776,76 €

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2022	2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	177.588,70 €	170.476,64 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
Totales	177.588,70 €	170.476,64 €

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

A. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

B. Autorizaciones del Protectorado.

No se han recibido autorizaciones del Protectorado más allá del registro del Plan de actuación de 2023 y de las Cuentas Anuales de 2022.

C. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato.

No se han abonado sueldos, ni dietas ni remuneraciones a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2022. De igual modo, los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes, no son destinatarios principales de las actividades de la Fundación.

D. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No se han concedido anticipos ni créditos a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2022.

E. Pensiones y seguros de vida

No se han suscrito pensiones ni seguros de vida a miembro alguno del Patronato en el ejercicio 2022.

F. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

La distribución media del personal por categoría atiende a la siguiente tabla.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	36/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Distribución Media del personal de la Fundación en el curso del ejercicio, por categorías		
	Total	
	2022	2021
Consejeros		
Altos directivos (no consejeros)	2	2
Resto de personal de dirección de las empresas	7	7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11
Empleados de tipo administrativo	2	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	2	2
Trabajadores no cualificados		
Total personal en el curso del ejercicio	24	24

Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Consejeros						
Gerencia y Dirección Artística	2	2	1	1	1	1
Jefes de Área y Departamento	7	7	3	3	4	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11	11	4	4	7	7
Administrativos	2	2			2	2
Comerciales, vendedores y similares						
Auxiliares y resto de personal cualificado	2	2	2	2		
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	24	24	10	10	14	14

No existe personal con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%

G. Plazo de pago a proveedores

Tal y como se informa al Ayuntamiento de Málaga en informe trimestral, la información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la que sigue. Para calcular el plazo de pago, utilizamos la siguiente fórmula:

Ratio de las operaciones pagadas = Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales transcurridos desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, o desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Fundación.

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	37/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
---	--	--	--

	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del Plazo máximo legal	2.517.183,80 €	94,31%	1.198.412,16 €	60,07%
Resto	152.000,33 €	5,69%	796.624,80 €	39,93%
Total pagos del ejercicio	2.669.184,13 €	100,00%	1.995.036,96 €	100,00%
PMPE (días de pagos)	11 días		28 días	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	0,00 €		257,05 €	

NOTA 18. INVENTARIO

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	38/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			

Museo Carmen Thyssen Málaga

FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO AMORTIZACIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR CONTABLE
INTANGIBLE	BIOGRAFÍAS ARTISTAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	1.122,50 €	-837,28 €	285,22 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO COLECCIÓN PERMANENTE CTB	09/06/2011	279.772,56 €	-217.480,01 €	62.292,55 €
INTANGIBLE	DERECHOS USO CONJUNTO EDIFICATIVO	09/06/2011	7.744.223,99 €	-6.135.808,15 €	1.608.415,84 €
INTANGIBLE	ERP NAVISION	18/03/2011	62.339,18 €	-62.339,18 €	0,00 €
INTANGIBLE	FICHAS OBRAS COLECCIÓN	01/01/2013	3.654,25 €	-2.669,78 €	984,47 €
INTANGIBLE	IMÁGENES COLECCIÓN Y TRATAMIENTO	01/01/2013	9.234,07 €	-6.942,45 €	2.291,62 €
INTANGIBLE	NAVISION BUSSINES	31/05/2022	35.537,92 €	-1.498,09 €	34.039,83 €
INTANGIBLE	SOFTWARE (VIRTUALIZ., ACROBAT, AUTOCAD, INDESIGN, OFFICE, PHOTOSHOP...)	20/05/2011	47.082,43 €	-28.923,94 €	18.158,49 €
INTANGIBLE	SOFTWARE TPV TIENDA	15/02/2022	8.412,50 €	-861,82 €	7.550,68 €
INTANGIBLE	TIENDA ONLINE	02/01/2017	51.592,10 €	-51.568,21 €	23,89 €
INTANGIBLE	WEB Y APP MUSEO	01/01/2012	129.467,60 €	-129.467,60 €	0,00 €
INTANGIBLE	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN PROCESO		25.066,67 €	0,00 €	25.066,67 €
MATERIAL	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EDIFICIO	09/06/2011	108.797,45 €	-83.190,14 €	25.607,31 €
MATERIAL	APLICACIONES DE IMAGEN CORPORATIVA	04/04/2011	20.168,30 €	-16.062,08 €	4.106,22 €
MATERIAL	ARMARIO CHEMISAFE FIRE	15/07/2011	1.290,77 €	-1.022,87 €	267,90 €
MATERIAL	ARMARIO RACK SERVIDORES	29/04/2011	1.722,08 €	-1.722,08 €	0,00 €
MATERIAL	BANCOS SALAS	02/07/2011	1.526,28 €	-1.210,26 €	316,02 €
MATERIAL	BIBLIOTECA (343 TÍTULOS)	28/07/2011	8.279,73 €	-5.347,19 €	2.932,54 €
MATERIAL	BOMBAS DE ACHIQUE	31/01/2012	830,08 €	-830,08 €	0,00 €
MATERIAL	CAJA IGNIFUGA	23/09/2011	1.455,48 €	-1.455,48 €	0,00 €
MATERIAL	CAMÁRAS FOTOS (EDUCACIÓN, REGISTRO...)	08/04/2011	2.551,89 €	-2.551,89 €	0,00 €
MATERIAL	CLIMATIZACIÓN TIENDA	03/08/2017	22.935,09 €	-14.631,43 €	8.303,66 €
MATERIAL	COMPRESORES CLIMATIZACIÓN	12/02/2013	5.656,71 €	-4.339,47 €	1.317,24 €
MATERIAL	DEPÓSITO DE GASOIL Y BOMBA AUTOASPIRANTE	10/06/2013	971,05 €	-739,00 €	232,05 €
MATERIAL	ELECTRODOM. OFFICE (HERVIDOR, MICROONDAS, FRIGORÍFICOS)	23/05/2011	829,97 €	-654,23 €	175,74 €
MATERIAL	ELEMENTOS PRL	26/02/2013	878,45 €	-673,31 €	205,14 €
MATERIAL	EQUIPO DE CONTROL HORARIO	14/11/2013	918,00 €	-918,00 €	0,00 €
MATERIAL	EQUIPO INTERACTIVO SECOND CANVAS	05/03/2019	2.788,05 €	-1.562,07 €	1.225,98 €
MATERIAL	EQUIPOS DE SONIDO, ALTAVOCES, SUBWOOFER	03/06/2011	5.263,21 €	-2.161,08 €	3.102,13 €
MATERIAL	ESTANTERÍAS VARIAS (MUELLE, ALMACENES, CAFETERÍA...)	11/05/2011	10.419,50 €	-8.121,84 €	2.297,66 €
MATERIAL	ESTORES, CORTINAS, ÁCIDOS, VINILOS, LÁMINAS FILTROS UVA	14/06/2011	16.386,27 €	-12.991,67 €	3.394,60 €
MATERIAL	ESTRUCTURA CRISTALERÍA AUDITORIO	21/12/2018	8.137,04 €	-4.663,52 €	3.473,52 €
MATERIAL	FILTERCART CARBON	17/07/2014	4.177,48 €	-4.177,48 €	0,00 €
MATERIAL	FIREWALL PALO ALTO NET.PA-200	29/06/2013	4.681,39 €	-4.681,39 €	0,00 €
MATERIAL	HARDWARE INFRAEST.VIRTUALIZACIÓN SIST.TEC.INFOR. S	31/07/2019	43.530,26 €	-22.610,50 €	20.919,76 €
MATERIAL	ILUMINACIÓN (LÁMPARAS, PROYECTOR DE LUZ, REFLECTOR...)	22/03/2011	12.507,10 €	-10.350,10 €	2.157,00 €
MATERIAL	IMPRESORA TARJETAS	02/01/2012	2.190,50 €	-1.602,14 €	588,36 €
MATERIAL	IMPRESORAS	18/03/2011	981,64 €	-748,38 €	233,26 €
MATERIAL	INSTALACIÓN DE CLARABOYA	10/01/2013	2.672,16 €	-2.054,34 €	617,82 €
MATERIAL	INSTALACIÓN TECNOLOGÍA LED	16/07/2018	95.768,61 €	-55.411,17 €	40.357,44 €
MATERIAL	INSTALACIONES VARIAS SEGURIDAD	29/07/2011	10.641,32 €	-8.589,16 €	2.052,16 €
MATERIAL	LETRAS COPÓREAS FACHADA	20/11/2018	1.970,50 €	-1.139,55 €	830,95 €
MATERIAL	LONA MICROPERFORADA 15X15	30/08/2011	4.537,87 €	-3.587,64 €	950,23 €
MATERIAL	MAQUINARIA Y PIEZAS MANTENIMIENTO/INFORMÁTICA	24/10/2011	14.229,07 €	-11.886,35 €	2.342,72 €
MATERIAL	MESA MEZCLAS	16/11/2011	169,97 €	-169,97 €	0,00 €
MATERIAL	MICROFONOS (MESA, SOLAPA, WIRELESS)	16/11/2011	598,18 €	-598,18 €	0,00 €
MATERIAL	MOBILIARIO DE TIENDA	23/05/2011	12.632,70 €	-9.810,02 €	2.822,68 €
MATERIAL	MOBILIARIO DESPACHOS, SALA REUNIONES, PASILLOS, TERRAZAS...	20/05/2011	32.316,76 €	-24.455,60 €	7.861,16 €
MATERIAL	MOBILIARIO EDUCACIÓN	13/05/2011	21.200,70 €	-16.731,33 €	4.469,37 €
MATERIAL	MOBILIARIO SALA PATRONATO	23/05/2011	6.498,67 €	-5.163,22 €	1.335,45 €
MATERIAL	MOBILIARIO VESTÍBULO, INFORMACIÓN Y TAQUILLA	31/12/2017	36.656,39 €	-24.085,65 €	12.570,74 €
MATERIAL	MONITORES	11/07/2011	5.970,96 €	-3.452,19 €	2.518,77 €
MATERIAL	MOQUETA AULA DIDÁCTICA 1	10/08/2011	5.667,47 €	-4.490,34 €	1.177,13 €
MATERIAL	PORTÁTILES, PC'S Y MINI PC	09/06/2011	17.642,41 €	-10.346,25 €	7.296,16 €
MATERIAL	PROTECCIÓN CAFETERÍA	14/11/2011	1.397,07 €	-1.100,38 €	296,69 €
MATERIAL	PROYECTORES Y PANTALLA	03/06/2011	5.847,29 €	-3.515,02 €	2.332,27 €
MATERIAL	REPRODUCTORES	01/06/2012	1.037,03 €	-468,41 €	568,62 €
MATERIAL	SEÑALÍTICA INTERIOR (RÓTULOS, TEXTOS, CARTELAS)	16/03/2011	31.102,73 €	-24.757,01 €	6.345,72 €
MATERIAL	SERVIDORES, ROUTER, PUNTOS DE ACCESO	19/11/2011	13.158,97 €	-13.158,97 €	0,00 €
MATERIAL	SILLAS, TABURETES, SILLONES	13/05/2011	19.433,90 €	-15.232,76 €	4.201,14 €
MATERIAL	SISTEMA DESCALCIFICACIÓN GENER	05/05/2014	3.165,29 €	-3.165,29 €	0,00 €
MATERIAL	SOPORTE LONA FACHADA	06/11/2012	519,23 €	-400,73 €	118,50 €
MATERIAL	SUELO PVC SALA DE EDUCACIÓN	27/09/2019	2.875,00 €	-1.497,46 €	1.377,54 €
MATERIAL	TABIQUE YESO LAMINADO SALA MUSEO	20/03/2019	2.645,64 €	-1.475,10 €	1.170,54 €
MATERIAL	TAQUILLAS VESTUARIOS	11/05/2011	3.162,67 €	-2.514,22 €	648,45 €
MATERIAL	TARIMA EVENTOS	20/07/2011	873,96 €	-692,38 €	181,58 €
MATERIAL	TERMINALES TELÉFONO	19/11/2011	5.184,00 €	-5.184,00 €	-0,40 €
MATERIAL	TOLDO PATIO EDIFICIO MUSEO	02/09/2014	1.363,92 €	-1.002,66 €	361,26 €
MATERIAL	TPV TAQUILLA	31/01/2022	5.294,15 €	-1.241,93 €	4.052,22 €
MATERIAL	TPV TIENDA	18/03/2011	7.772,40 €	-3.711,66 €	4.060,74 €
MATERIAL	TRASLADO RACK DE DATOS Y TELEF	02/06/2011	7.285,06 €	-5.785,48 €	1.499,58 €
MATERIAL	TV Y VIDEOS	01/01/2012	4.282,37 €	-3.519,12 €	763,25 €
MATERIAL	VARIADOR FRECUENCIA ASCENSOR	25/07/2014	5.039,04 €	-3.716,34 €	1.322,70 €
			9.077.993,00 €	-7.121.524,47 €	1.956.468,53 €

39

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		Página	



Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2022

Código Seguro De Verificación	j <u>su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==</u>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	40/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga

Memoria de actividades 2022

ÍNDICE

1. Presentación [3]
2. Patronato [4]
3. Actividad expositiva [5]
4. Visitantes [10]
5. Recursos humanos [11]
6. Programa educativo [12]
7. Promoción [14]
8. Tienda-Librería [16]
9. Publicaciones [18]
10. Nuevas tecnologías [19]

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	41/61



1. Presentación

El año 2022 ha significado para el equipo del Museo la ilusión de recuperar plenamente al público y la satisfacción por el trabajo realizado para generar un programa cultural y de difusión que supera con creces los niveles del año 2019 y anteriores.

Destacamos la integración de la Colección y el Museo en los circuitos expositivos y culturales, se ha vuelto a desarrollar un buen número de cesiones de obras a entidades como Fundación Mapfre, Fundación Bancaja, los Museos de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y de Córdoba, alguna incluso ha cruzado el Atlántico, como el *Patio de la casa Sorolla*, que viajó a Nueva York para integrarse en la exposición *Sorolla-Vicente: In the Light of the Garden*, del Parrish Art Museum.

Nuestra programación expositiva ha superado la dinámica de años atrás gracias a colaboraciones con la Fundación Mapfre, Fundación Casa Sorolla, Fundación Unicaja, Universidad de Cantabria, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante y, la más destacable, con el Musée d'Ixelles (Bruselas). La producción propia se focalizó en la exposición *Real(ismos). Nuevas figuraciones en el arte español entre 1918 y 1936*, un hito en la investigación y sensibilidad desplegada por el equipo de conservación del Museo –la muestra ocupó el puesto 5 de la oferta andaluza en el ranking con lo mejor de la cultura en España del año 2022 realizado por la Fundación Contemporánea-. La producción de las exposiciones es cada vez más cuidada y se apoya en un equipo de mantenimiento trabaja con mimo las instalaciones y que juega un rol imprescindible en la maquinaria museística.

El público ha respondido con ganas, pese al débil inicio, el Museo ha recibido 159.000 visitantes, entre los que sigue creciendo el turista internacional (41%), por encima del nacional (38%). El residente, con un 20% de las visitas, es el más asiduo al programa de acción cultural, ciclos de Música en el Patio, Costumbres (poesía), Artes Vivas (escénicas) y proyectos artísticos colaborativos de Sala Noble, que han desarrollado temáticas actuales, atrayendo a un público diverso, que nos aproximamos a completar la capacidad del contenedor.

La promoción se ha dotado de nuevos activos publicitarios y se ha visto reforzada con una nueva agencia de comunicación, COONIC, ello sin dejar de lado la tarea de dinamizar el colectivo de ciudadanos Amigos del Museo, de dar continuidad a los encuentros de Empresas Amigas, como de retener e incrementar el grupo de patrocinadores, que en este último ejercicio se ha visto reforzado con las incorporaciones de Ginebra Larios, Soho Hotels Boutique y McArthur-Glen Outlet, con una incidencia directa en la financiación de nuestros contenidos. La financiación del Museo, además de por los ingresos de taquilla, se ha visto favorecida por el resultado de facturación de Tienda, también con récord.

El control financiero de las cuentas y el apoyo económico del Ayuntamiento de Málaga nos ha permitido superar algunas dificultades, como los incrementos de contratos de proveedores de seguridad y auxiliares, además del importante incremento de la facturación por el suministro eléctrico.

La idea de “museo de las personas”, un año más, es también posible gracias a los servicios de limpieza, seguridad y de atención en sala que dotan de calidad, hospitalidad y amabilidad la experiencia de nuestros visitantes, con el único fin de ofrecer nuestro mejor servicio.

Javier Ferrer
Gerente



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	42/61





La **Fundación Palacio de Villalón** fue constituida por el Ayuntamiento de Málaga con carácter cultural y sin ánimo de lucro con el fin principal de mantener, conservar, promocionar y exponer públicamente la Colección Permanente del Museo Carmen Thyssen Málaga.

Se rige por un Patronato integrado por doce miembros en el que la Presidencia recae en Doña Carmen Thyssen con carácter vitalicio y la Vicepresidencia en el Alcalde de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados.

Sus funciones son las de llevar el gobierno, administración y representación de la Fundación para el cumplimiento de sus fines, destacando entre ellas la aprobación del plan de actuación y presupuesto anual, así como las cuentas anuales, junto con otras funciones de menor entidad que quedan atribuidas a la comisión delegada.

Durante el ejercicio 2022 se celebraron dos sesiones de Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, ambas por medios telemáticos debido a la situación de pandemia:

- En la primera, celebrada el día 21 de marzo, destacó la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, que arrojaron un resultado de 61.743,95 euros.
- En la segunda, el 30 de noviembre se aprobó el plan de actuación y el presupuesto de la Fundación para el año 2022.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	43/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



El Museo Carmen Thyssen Málaga, ubicado en el centro histórico de Málaga, en el rehabilitado Palacio de Villalón (siglo XVI), dedica gran parte de su actividad a la conservación, investigación y difusión de la Colección Carmen Thyssen, así como a desarrollar un destacado programa de exposiciones temporales y de actividades educativas y culturales.

Además del montaje y desmontaje de las diversas exposiciones temporales, durante el ejercicio 2022 se ha aprobado el préstamo de 25 obras para 9 exposiciones. 4 de las exposiciones –que suponen 10 obras– tendrán lugar en 2023. Se han recibido 3 solicitudes de préstamo internacionales, una de ellas por primera vez de Estados Unidos.

Préstamos de la Colección Carmen Thyssen a otras instituciones

- Made in Paris. Las Escuelas de París,** Museu Carmen Thyssen Andorra (10.02.2022 al 8.01.2023)
- Hermen Anglada-Camarasa, *Baile gitano* (CTB.1995.310)
- Valentín de Zubiaurre, *Paisaje al atardecer con dantzaris* (CTB.2005.8)
- Antonio Muñoz Degraín, *El baño de las ninfas* (CTB.1996.141)
- Francisco Pradilla Ortiz 1848-1921,** La Lonja, Ayuntamiento de Zaragoza (09.10.2021 al 09.01.2022)
- Francisco Pradilla, *Lavanderas gallegas* (CTB.1997.40)
- Francisco Pradilla, *Lavanderas en el río* (CTB.1995.63)
- Francisco Pradilla, *Dulce despertar* (CTB.2015.265)
- El gusto francés,** Fundación Mapfre, Madrid (09.02 al 22.05.2022)
- Alfred Dehodencq, *Una cofradía, Sevilla* (CTB.1996.31)
- España romántica: David Roberts y Genaro Pérez Villamil,** Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid (7.10.2021 al 16.1.2022)
- Genaro Pérez Villamil, *Corrida de toros* (CTB.2000.68)
- La Guitarra. Alegoría Sonora** Museo de Bellas Artes de Córdoba (02.07 al 12.12.2021)
- Aguado Bejarano, *Escena en una venta* (CTB.1994.52)
- Solana y Romero de Torres. Una historia del arte español sobre negro,** Centro de Cultura Fundación Unicaja de Málaga (20.12.2021 al 20.03.2022)
- Ignacio Zuloaga, *Corrida de toros en Eibar* (CTB.1995.20)
- José Gutiérrez Solana, *Coristas* (CTB.1996.12)
- Caminos Creativos,** Círculo de Cultura, Santiago de Compostela (9.11.2022 al 9.04.2023)
- Darío de Regoyos, *El paso del tren* (CTB.1995.36)
- Aureliano de Beruete, *Vista del Guadarrama* (CTB.1999.21)
- Joaquín Sorolla, *Lavanderas de Galicia* (CTB.1999.100)
- Carlos de Haes, *Paisaje de montaña* (CTB.1997.97)
- Sorolla- Vicente: In the Light of the Garden,** Parrish Art Museum, Nueva York (06.08 al 16.10.2022)
- Joaquín Sorolla, *Patio de la casa Sorolla* (CTB.1996.16)
- Caminos de modernidad. Colección Carmen Thyssen-Bornemisza (1880-1986),** Fundación Bancaja, Valencia (26.04 al 18.09.2022)
- José Navarro Llorens, *Amenaza de naufragio* (CTB.1997.44)
- José Navarro Llorens, *Llegada de la pesca* (CTB.1995.34)
- Mariano Fortuny, *Corrida de toros* (CTB.1996.26)
- Baldomer Galofre, *Acampada* (CTB.2000.26)
- Ricard Canals, *Baile Flamenco* (CTB.2000.47)
- José Benlliure, *El carnaval de Roma* (CTB.1999.16)
- Francisco Pradilla Ortiz (1848-1921),** Museo de Historia de Madrid (14.12.2022 al 14.05.2023)
- Francisco Pradilla, *Lavanderas en el río* (CTB.1995.63)
- Francisco Pradilla, *Dulce despertar* (CTB.2015.265)
- Zuloaga, Goya y Aragón: la fuerza del carácter,** La Lonja de Zaragoza (6.10.2022 al 8.01.2023)
- Ignacio Zuloaga, *Corrida de toros en Eibar* (CTB.1995.20)



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/codigo/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	44/61



Sorolla en Jávea

Sala Noble

[hasta el 16 de enero de 2022]

Joaquín Sorolla (1863-1923) descubre Jávea en el otoño de 1896. Para el pintor, que cuenta entonces treinta y tres años, el entorno paisajístico del lugar fue toda una revelación. Allí encontró un panorama marítimo y terrestre pleno de belleza que pintaría apasionadamente en sus cuatro estancias de 1896, 1898, 1900 y 1905 y que le hizo profundizar en su propia pintura, marcando una evolución en su plástica. En Jávea descubrió unos efectos lumínicos sobre el paisaje, sobre el mar y las rocas, de una vibración, intensidad y variabilidad de coloraciones que hasta entonces no había experimentado y que le harán avanzar hacia nuevos planteamientos pictóricos.

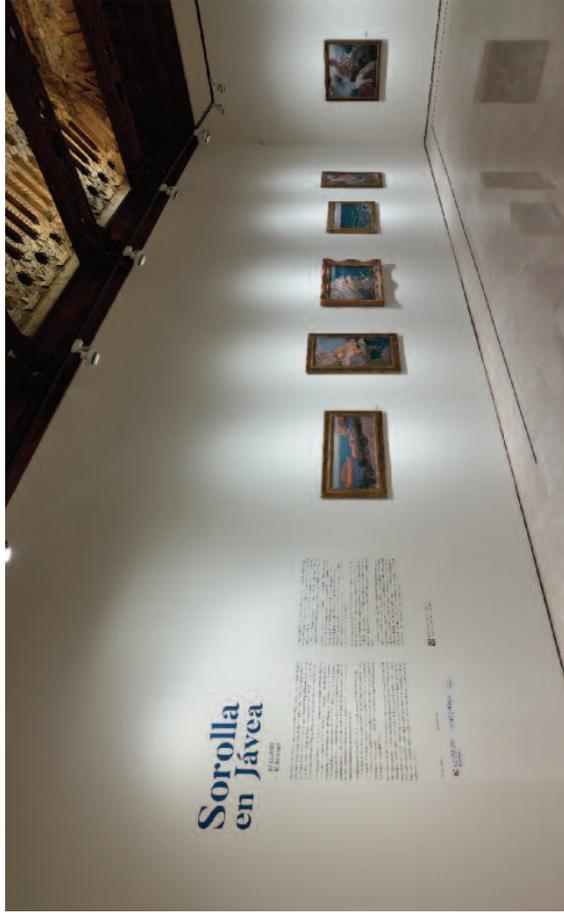
Como muestra de este Sorolla en plenitud, cuyo arte se transforma en contacto con la belleza de Jávea, esta exposición reúne una veintena de obras procedentes del Museo Sorolla y pintadas en varias de sus campañas pic-

tóricas, sobre todo en la de 1905, en momento de madurez creativa al que pertenece, también, *Rocas de Jávea y el bote blanco*, de la colección Carmen Thyssen, asimismo presente en la muestra.

Comisariado: Enrique Varela Agüí, director del Museo Sorolla, Madrid

Prestadores: Fundación Museo Sorolla y Museo Sorolla

Con el patrocinio de Iuris Cátedra. Abogados y Economistas



Paul Strand. La belleza directa.

Fotografías de las Colecciones Fundación MAPFRE

[hasta el 6 de marzo de 2022]

Esta exposición muestra por primera vez el fondo completo de fotografías de Paul Strand (Nueva York, 1890-Orgeval, Francia, 1976) adquirido por la Fundación MAPFRE entre 2011 y 2015, el mayor existente fuera de Estados Unidos. Las 131 imágenes expuestas permiten recorrer los grandes hitos de la trayectoria del artista neoyorquino, desde sus inicios en su ciudad natal y a través de sus viajes por numerosos lugares de América, Europa y África, hasta sus últimos años en la campiña francesa. Creador fundamental y pionero de la historia de la fotografía moderna, Strand mantuvo como constante una aproximación sincera e intensa a los paisajes y retratos que protagonizaron su obra, en fotografías que interpe- lan al espectador desde la perfección de sus encuadres y su belleza directa.

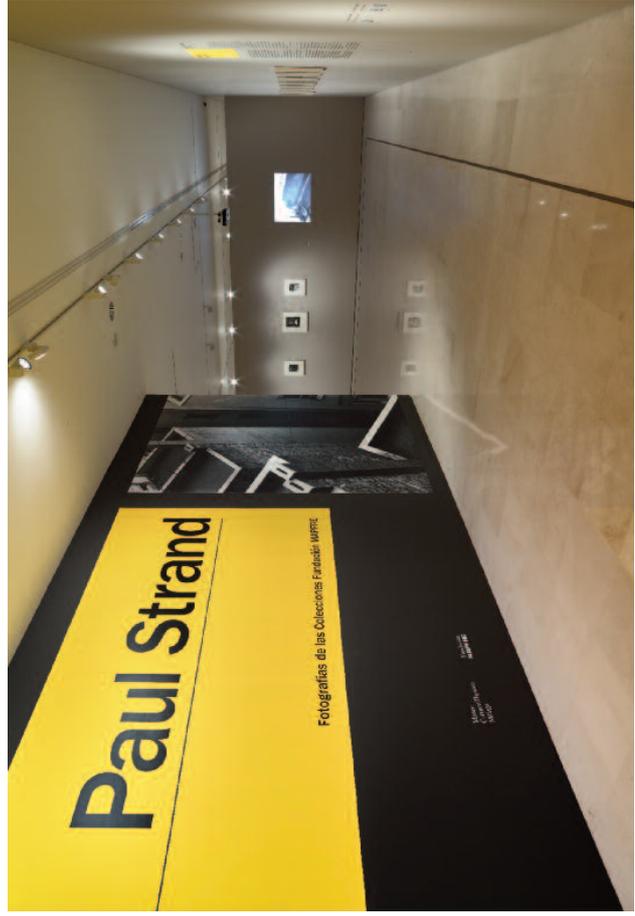
En sus inicios en Nueva York (1915-1930) Strand confi- guró una forma de mirar que puso los cimientos de la fo-

tografía moderna, adelantándose a lo que luego se cono- cería como «fotografía directa» (*Straight Photography*).

En su madurez entre América y Europa (1930-1955) en sus campañas fotográficas en México, Nueva Inglaterra, Francia, Italia y las Islas Hébridas aspira a hacer el retrato de una comunidad, de un pueblo, en su sentido más am- plio. Sus años finales transcurren entre África y su refu- gio francés (1955-1976), su casa en Orgeval, cerca de París. En esos viajes por Egipto, Ghana y Marruecos, su singular acercamiento a la realidad de la gente y de los lugares muestra su compromiso ético y social.

Comisariado: Carlos Gollonet, conservador jefe de foto- grafía de la Fundación MAPFRE

Prestador: Colecciones Fundación MAPFRE



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena García Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	45/61



3. Actividad expositiva

Obras invitadas Joaquín Peinado

Planta segunda de la Colección permanente

[hasta el 20 de marzo de 2022]



En diálogo con la pintura de la colección Carmen Thyssen expuesta en la segunda planta de la Colección permanente, estas cinco obras invitadas, procedentes del Museo Unicaja Joaquín Peinado de la Fundación Unicaja Ronda, muestran uno de los muchos caminos que participaron de la revolución formal desarrollada desde el *fin-de-siècle* y en los inicios del siglo XX.

Instalado en París desde 1923 hasta su fallecimiento, Peinado transitó por diversas propuestas de vanguardia. Un neocubismo reinterpretado a partir Picasso y Juan Gris, los nuevos realismos de entreguerras, algunos tonos surrealistas y de abstracción, o la figuración lírica de la Escuela española de París se manifestaban en su arte de los años veinte, como base del que será su estilo de

madurez, verdaderamente personal, alcanzado, tras un decenio de paréntesis en su actividad pictórica, en las décadas de 1940 y 1950, período al que pertenecen las obras expuestas.

Con la colaboración del Museo Unicaja Joaquín Peinado de la Fundación Unicaja Ronda

Juana Francés. Antología íntima (1957-1985)

Sala Noble

[15 de marzo – 19 de junio de 2022]



Esta exposición presentó en Málaga la obra de una de las artistas españolas más importantes de la segunda mitad del siglo XX: Juana Francés (Alicante, 1924 - Madrid, 1990).

Única mujer miembro y fundadora del grupo El Paso, la artista alicantina fue una incansable investigadora plástica, transitando indistintamente entre la abstracción y la figuración. La muestra pretende visibilizar su prolífica trayectoria artística, desde sus obras referenciales dentro del informalismo matérico a finales de los cincuenta, pasando por una recuperación de la figuración en los sesenta y setenta que aborda la angustia y alienación del hombre en la metrópoli moderna, hasta sus obras finales, en los ochenta, dentro de una abstracción lírica que deslumbra por su colorido intenso.

Con la colaboración del MACA-Museo de Arte Contemporáneo de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante

Comisariado: Rosa María Castells, directora del MACA, y Lourdes Moreno, directora artística del MCTM

Con el patrocinio del Ayuntamiento de Estepona

Código Seguro De Verificación

jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==

Firmado Por

Francisco de la Torre Prados
Alicia Elena García Aviles

Estado

Firmado

Firmado

Fecha y hora

03/07/2023 09:58:09

30/06/2023 14:46:54

Observaciones

Página

46/61

Url De Verificación

https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==



**Real(ismos).
Nuevas figuraciones en el arte español
entre 1918 y 1936**

[5 de abril – 4 de septiembre de 2022]

Esta exposición propuso un extenso recorrido por un período cronológicamente breve y creativamente intenso en el que, bajo la forma de una figuración realista, se desarrolló en España el primer impulso verdaderamente decidido hacia la renovación (y aun la vanguardia) artística y hacia la ruptura con el arte decimonónico.

Con el inicio del siglo XX, las vanguardias históricas cuestionan todas las certezas del arte precedente y su evolución alcanza también a la representación realista que, conservando su concepto figurativo, cambia en todo lo demás. Esta transformación acontece en la Europa de entreguerras como reacción a los ismos y como continuidad de una modernidad que, manteniendo su intención de novedad y escisión con el pasado, pretende «retornar al orden» visual. En España, donde los ecos de la vanguardia europea llegan con retraso, estos nuevos realismos serán, desde finales de los años diez, el inicio de la renovación abanderada desde Barcelona y Madrid, pero rastreable en muchos otros lugares. Un panorama de apenas dos décadas de promesas de futuro y sueños de cambio interrumpidos abruptamente por la guerra civil. El universo figurativo, real a simple vista, que se despliega en las 86 expuestas se ha agrupado en géneros tradicionales –espacios (paisajes, escenas en interiores),

sujetos (retratos y desnudos), objetos (naturalizas muertas)–, pero es también una invitación a buscar una mirada nueva, la que se dirigirá a una realidad recién creada, nacida, en este caso, del cataclismo vanguardista. Entornos urbanos y fabriles, rurales o idílicos son los escenarios silenciosos, con atmósferas nítidas en las que parece faltar el aire, de un mundo poblado por figuras de gestos congelados, como atrapadas bajo una capa de cera que las convierte en maniqués, y donde los objetos resultan exasperantemente táctiles.

La exposición contó con 86 obras, entre pinturas, esculturas, dibujos, grabados y fotografías, de 52 artistas, procedentes de más de cincuenta prestadores.

Artistas: Aurelio Arteta, Francisco Bores, Salvador Dalí, Ángeles Santos, Ángel Ferrant, Pablo Gargallo, Maruja Mallo, Joan Miró, Pablo Picasso, Alfonso Ponce de León, Daniel Vázquez Díaz, entre otros muchos.

Comisariado: Bárbara García y Alberto Gil (Área de Conservación del MCTM)

Con el patrocinio de Fundación “la Caixa” y Soho Boutique Hotels



**Negra es la noche.
Grabados de Solana, Cossío y Bores**

Sala Noble

[1 de julio – 25 de septiembre de 2022]

En los 34 grabados de la Colección Museográfica de la Universidad de Cantabria (Sección Arte Gráfico) seleccionados para esta exposición late un submundo en blanco y negro, noctívago, canalla e inquietante que arrastra al espectador al reverso oscuro de lo real, a esos territorios voluntariamente ocultos, incómodos, poco recomendables o vedados, en los que, desde Goya, muchos artistas españoles se han sumergido apasionadamente buscando un retrato verdadero de la sociedad de su tiempo.

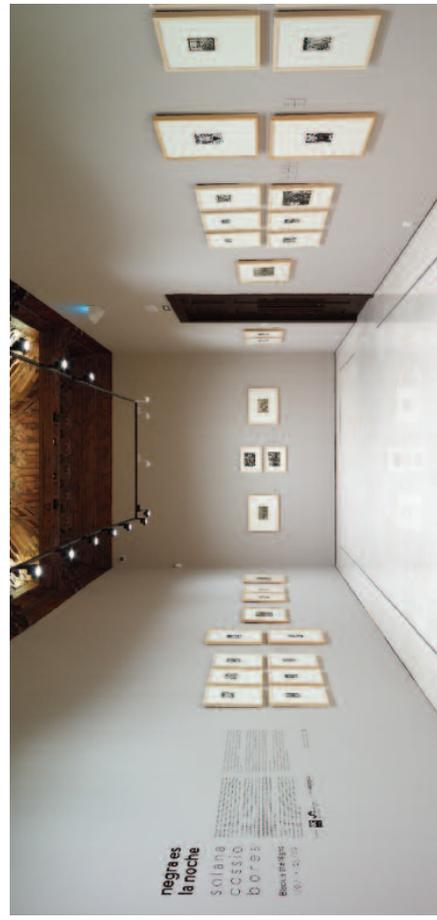
José Gutiérrez Solana, Pancho Cossío y Francisco Bores, tres nombres capitales de la modernidad en el arte español

niol, unidos por amistad y autores de obras muy personales que contribuyeron desde prismas diversos a la renovación del panorama artístico nacional, nos adentran, a través de una treintena de xilografías, aguafuertes y litografías, en esta España y esta noche negras, de «estampas de la mala vida», antros, callejones lóbregos y extrarradio.

Con la colaboración de la Universidad de Cantabria

Comisariado: Lourdes Moreno y Área de Conservación del MCTM

Con el patrocinio de Cervezas Victoria



Código Seguro De Verificación	j5u9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena García Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j5u9S8zx0hDs2KJQQ+0+NQ==	Página	47/61



Arte belga. Del impresionismo a Magritte. Musée d'Ixelles

[desde el 11 de octubre de 2022]

A través de más de setenta obras, procedentes del Musée d'Ixelles de Bruselas, esta exposición ofreció un completo y singular panorama que permite indagar en las principales tendencias plásticas desarrolladas en Bélgica desde el fin-de-siècle hasta los años cuarenta del siglo XX. En este período de intensa búsqueda de modernidad, el arte belga presenta influencias internacionales y características específicamente locales, y se significa sobre todo por sus propuestas avanzadas, el atrevimiento creativo y la tensión entre el profundo apego a la realidad y la propensión a la imaginación desbordante.

Sobre una tradición local de apego a lo real, la influencia de Gustave Courbet y la escuela de Barbizon, y de su revolucionaria pintura naturalista, estimuló un arte belga centrado en temáticas de la vida moderna, urbana y campesina, que derivará hacia un realismo social a finales de la centuria. Junto a ello, el paisajismo buscó el regreso a una naturaleza en calma, a la vez que se erigió en un espacio de nuevas experiencias estéticas modernistas.

A partir de la década de 1880, en respuesta a los experimentos franceses, los impresionistas belgas se entregaron a la pintura del natural, la investigación de las fugaces variaciones de la luz y el color debidas al carácter cambiante de la naturaleza, la emancipación de la pincelada y la libre elección del tema. A finales de los años ochenta surgió la corriente simbolista, que, frente a la «vida moderna», daba prioridad al repliegue en el yo, el mundo del alma y el retorno a un paraíso perdido, oponiéndose de modo explícito al realismo y el materialismo dominantes, para expresar la duda o la desazón suscitada por los cambios de la sociedad.

Por su lado, siguiendo los pasos del impresionismo, el fauvismo propuso una nueva apuesta por el color, la luz y la pincelada. Este radicalismo y estas ansias de originalidad tuvieron su prolongación en los experimentos expresionistas de entreguerras.

A diferencia de los surrealistas de otros países, que daban preeminencia a una trasposición libre del inconsciente, los belgas siguieron apegados a la realidad. La opacidad y la magia del universo creado por Magritte o Delvaux no se basaba tanto en investigaciones plásticas como en la extrañeza de un sistema figurativo ilusionista cuyas claves de descodificación e interpretación se nos escapan.

Organizada en 4 secciones, la exposición reunió 77 obras de 53 artistas.

Artistas: Hippolyte Boulenger, Constantin Meunier, Jan Toorop, Théo Van Rysselberghe, Emile Claus, Anna Boch, James Ensor, Fernand Khnopff, Félicien Rops, Léon Spilliaert, Jos Albert, Jean Brusselmans, Gustave de Smet, René Magritte, Paul Delvaux, entre otros muchos.

Comisariado: Claire Leblanc, directora del Musée d'Ixelles

Con la colaboración del Musée d'Ixelles (Bruselas) y la Comunidad Francesa de Bélgica

Con el patrocinio de Fundación Unicaja y McArthurGlen Málaga



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	48/61



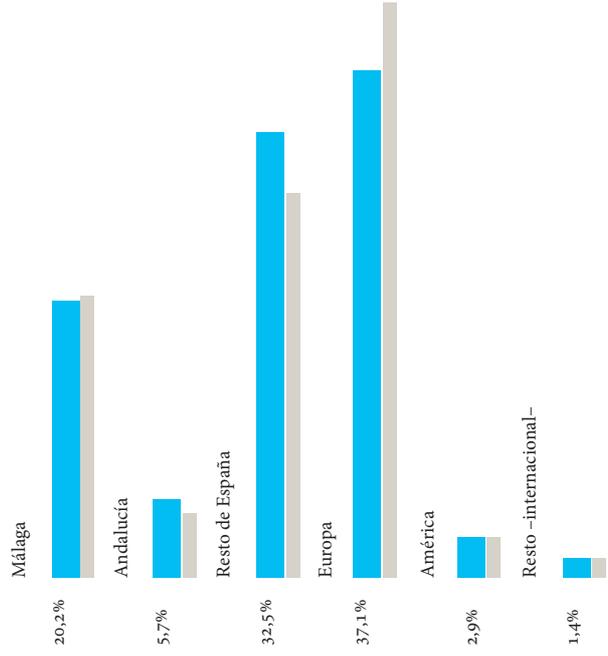
Durante el año 2022, el Museo Carmen Thyssen Málaga ha recibido un total de **157.585 visitantes**, un 58,5% el público es español o bien es residente en la provincia de Málaga. Le sigue con un 37,11% el público europeo, el más alto de la vida del Museo. Inglaterra, Francia y Alemania son los países que más visitantes aportan.

La muestra más visitada, a través del ticket único que incluye la colección permanente y las exposiciones temporales, ha sido *Real(ismos). Nuevas figuraciones en el arte español*, con un total de **53.711 visitantes**.

En la programación del Museo, se ha llevado a cabo las siguientes exposiciones temporales con la afluencia que se indica:

- Sorolla en Jávea*__5.843
- Paul Strand. La belleza directa*__25.779
- Obras invitadas de Joaquín Peinado*__31.481
- Juana Francés. Antología íntima*__39.786
- Real(ismos). Nuevas figuraciones en el arte español*__53.711
- Negra es la Noche. Grabados de Solana, Cossío y Bores*__27.015
- Arte belga. Del impresionismo a Magritte*__51.180

Procedencia de los visitantes de pago (%)
histórico



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	49/61



Durante 2022, el Museo sigue poniendo su atención en el papel de los equipos de trabajo, hemos estado desarrollando el II Convenio de FPV, señalar que tras lo aprendido durante la crisis sanitaria, hemos acordado incluir el teletrabajo como herramienta de trabajo para los miembros de nuestro equipo.

Para poder optimizar y agilizar la gestión de empleados y poder tomar las mejores decisiones, hemos implementado Sesame Time, una herramienta multidispositivo que nos ayuda a automatizar, centralizar y digitalizar la gestión de recursos humanos de forma sencilla e intuitiva. Se trata de un sistema sin instalación ni hardware añadido que permite gestionar toda la documentación de los empleados, control horario, vacaciones y ausencias, gestión de tareas y proyectos, y mucho más. Todo esto desde una misma plataforma y con la capacidad de generar informes de datos en tiempo real.

Desde el Museo continuamos apostando por la Formación Continua, y siguiendo esta línea se opta por una herramienta transversal, con criterios unificados encaminados al objetivo de Competir con éxito. En el plan de formación de este año se ha incluido todo tipo de acciones formativas, destacar las formaciones necesarias para trabajar con el nuevo software ERP y de ciberseguridad y el módulo de dos años para alcanzar la titulación de Técnico Superior en desarrollo de aplicaciones web del responsable de logística de Tienda.

Este 2022, hemos recuperado el número habitual de alumnos que han podido desarrollar sus primeras experiencias laborales en nuestra institución, hemos acogido en prácticas alumnos en las Áreas de Administración y RRHH, Promoción, Conservación y Registro.

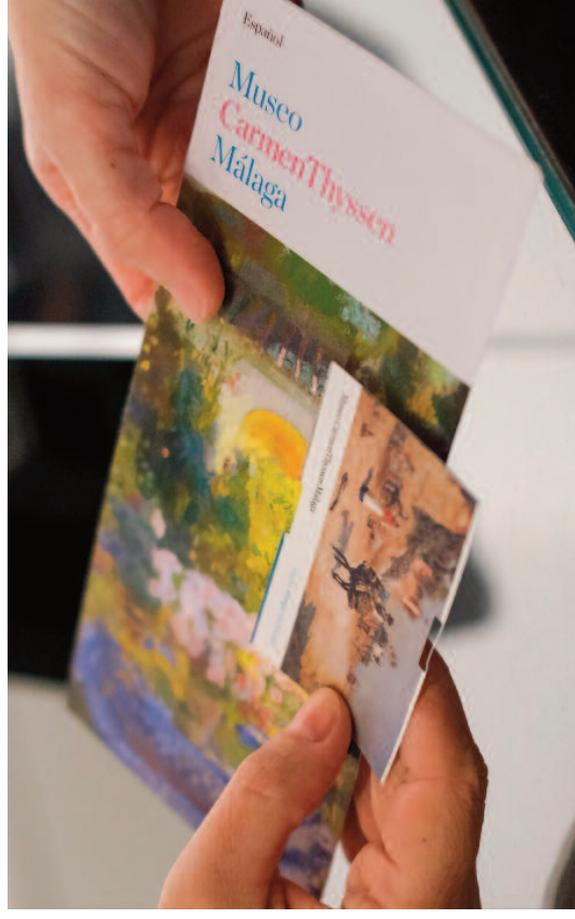
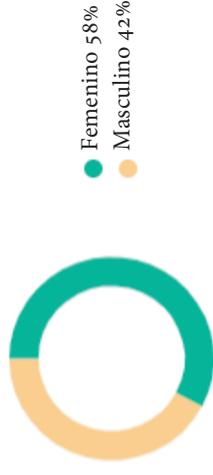
A cierre del ejercicio 2022, seguimos manteniendo aproximadamente las cifras del año pasado, la plantilla media de la Fundación ascendía a 26 trabajadores, de los cuales, y haciendo gala de nuestra política de Igualdad el 58% son mujeres y el 42% hombres, el 91% de nuestros empleados tiene contrato indefinido y el 95% tiene jornada completa. El 87% de nuestra plantilla tiene edad comprendida entre los 30 y 50 años.

Servicios generales de Atención al Visitante

La actitud de nuestros equipos de limpieza, seguridad y atención al público es muy valorada por los visitantes del Museo, y durante 2022 vuelve a ser inmejorable, siempre con un buen gesto, amabilidad y una sonrisa ante nuestros visitantes, haciendo realidad nuestro lema «Museo de las personas».

El acceso a audioguías y folletos en formato digital a través de la web del Museo sigue teniendo muy buena acogida por los visitantes. Siguiendo los ODS 2030 de sostenibilidad, seguimos mejorando en medidas para minimizar el impacto medioambiental: reducción del consumo de plásticos y de papel, con la total digitalización de los procedimientos internos, incluso un nuevo sistema se solicitud de permisos.

Trabajadores del Museo (comparativa por género)



Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	50/61



En 2022, el Área de Educación y Acción cultural MCTM ha mantenido su compromiso con todos los públicos a los que dirige sus acciones, profundizando en las propuestas de innovación para atraer a sectores menos presentes en la vida del Museo.

1. CENTROS EDUCATIVOS

1. Visitas sensoriales para Infantil
2. Visitas y talleres creativos para Primaria
3. Visitas dialogadas y talleres para Secundaria
5. Visitas Autónomas
6. Visitas para profesores y educadores

MINI-MUNDOS (Infantil)

A partir de la observación del juego de los niños y las niñas en los espacios de aprendizaje que cada año preparamos para el alumnado de Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria, descubrimos los temas o acciones que captan especialmente la atención de estos. En el curso pasado fue un «mini-mundo» polar, con nieve y animales del artículo, el juego destacado en la temática sobre el agua. Siguiendo el potencial que el juego ofrece, este año centramos la actividad en el descubrimiento de diferentes hábitos y ambientes cotidianos a través de la exploración de «mini-mundos» sensoriales ambientados en una amplia diversidad de espacios existentes o no en nuestro mundo, propiciando una mirada de respeto y cuidado del medioambiente.

SUSURROS (Primaria)

Allí donde se da el encuentro entre personas, aparece también el desacuerdo. Con nuestros amigos/as, nuestros familiares, nuestros profesores/as o alumnos/as, vivimos situaciones en las que, a pesar del afecto mutuo, no nos entendemos y nos alejamos. El conflicto forma parte de las relaciones humanas a nivel personal pero también entre grupos sociales y países. Este año, en el que desgraciadamente observamos atónitos las consecuencias de una nueva guerra, queremos reflexionar sobre la naturaleza de las relaciones humanas. Nos preguntamos: ¿Cómo podemos aprender a gestionar los desacuerdos y conflictos sin violencia? ¿Cómo podemos cambiar los gritos por los susurros? Según Marshall Rosenberg, la violencia surge cuando las partes implicadas en la relación sienten que sus necesidades no están satisfechas. Determinar cuáles son esas necesidades y poderlas comunicar sin juzgar al otro es la clave de la metodología de la CNV (Comunicación No Violenta), una forma de comunicación empática que facilita el acercamiento entre las personas para resolver los conflictos de forma pacífica.

LA VERDAD (Secundaria)

Plenamente inmersos en un momento histórico cambiante, hiperconectado y líquido, que transitamos escépticos enfrentando todo tipo de incertezas e interrogantes, elaborar ideas y conclusiones propias se ha convertido en una tarea difícil de desempeñar. Según Zygmunt Bauman, habitamos una «modernidad líquida», donde todo lo conocido y duradero se ha desvanecido en favor de contextos provisionales, precarios y volátiles. En este panorama, incorporar la noción de verdad resulta difuso: ¿En qué basamos nuestras creencias?, ¿qué mensajes damos por verdaderos?, ¿cómo sustentar nuestra verdad cuando no coincide con la de nuestros grupos de referencia? Este año, junto a los alumnos/as de ESO y Bachillerato, pondremos en valor la importancia del pensamiento artístico como herramienta con la que articular una definición posible que aclare lo que entendemos por verdad y verdadero en nuestro mundo cotidiano.

2. COMUNIDADES

- Una de nuestras prioridades es ser un Museo accesible e inclusivo, acogiendo a todas las personas que se encuentran en situación vulnerable. Para ello, contamos con las siguientes actividades:
7. Visitas dialogadas para adultos/as (social)
 8. Visitas adaptadas para personas con diversidad funcional
 9. Idas y vueltas para grupos en dificultad social
 10. Correspondencias, con Hospital Regional de Málaga Salud Mental)
 11. Mapas, con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
 12. Proyecto Azul, con Autismo Málaga.

MAPAS

Mapas es un proyecto colaborativo en el que, desde hace más de cinco años, el Área de Educación del Museo Carmen Thyssen Málaga y la Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR) se unen para expandir los procesos de aprendizaje en las clases de lengua española destinadas a las personas acogidas. El arte como un lenguaje más, favorece el desarrollo del pensamiento abstracto a partir de lo concreto y, creando oportunidades de comprensión



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		
		Página	51/61



más allá del lenguaje verbal, se convierte en una herramienta facilitadora de los procesos de comunicación.

CORRESPONDENCIAS

Es un programa de continuidad en el que, durante doce sesiones, a través de la interpretación de obras de arte y de dinámicas de creatividad, reflexionaremos sobre nosotros mismos, los demás y nuestra manera personal de ser partícipes del entorno social y cultural que nos rodea. Tras la buena acogida del programa de 2019, en el que los usuarios de la Unidad de Salud Mental del Hospital Regional de Málaga compartieron la actividad con familiares de personas que sufren trastorno mental grave, de la asociación AFENES, repetimos formato para seguir favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos de forma colectiva.

3.- EN TIEMPO LIBRE

- 13. Familias/intergeneracional
- 14. Arte, música y movimiento: Bebecuentos, Iniciación musical, Arte en Movimiento.
- 15. De vacaciones: Museo de Semana Blanca, Museo de Verano, Museo de Navidad.

4.- PENSAMIENTO Y DEBATE

- 16. Cursos Monográficos.
- 17. Ciclos interdisciplinarios: Miradas de escritor.
- 18. Ciclo sobre la Colección: Narrativas en la Colección Carmen Thyssen.

CICLO: MIRADAS DE ESCRITOR

Escritores de reconocido prestigio reflexionarán sobre la relación entre la literatura y la pintura a través de las obras de la Colección permanente. En 2022, contamos con Najat El Hachmi, Dolores Redondo, Isaac Rosa y Marcos Chicot.

CICLO: NARRATIVAS EN LA COLECCIÓN CARMEN THYSSEN. COLECCIONAR, EL CAMINO DE LA INTUICIÓN

A finales del pasado siglo la baronesa Carmen Thyssen comenzó a coleccionar obras de artistas españoles realizadas entre el siglo XIX y la primera mitad del XX. Este fue el origen de un repertorio de obras muy personal que ha dado lugar al primer Museo que lleva su nombre y que ha permitido trazar numerosos relatos y exposiciones que tratan de explicar la compleja situación del arte español de ese momento.

5.- CO-LABORATORIOS

- 21. Educalab
- 22. Talleres de creación
- 23. Residencias de arte

6. ACCIÓN CULTURAL

- 23. III Ciclo de poesía COSTUMBRE
- 24. Música en el Patio. Verano 2022
- 25. III Convocatoria de Artes Vivas
- 26. Ciclo de Artes Vivas ENIGMAS
- 27. Proyectos artísticos colaborativos para Sala Noble
- 28. Ciclo TANGENTES. Experiencias de danza

COSTUMBRE. CICLO DE POESÍA EN ACCIÓN

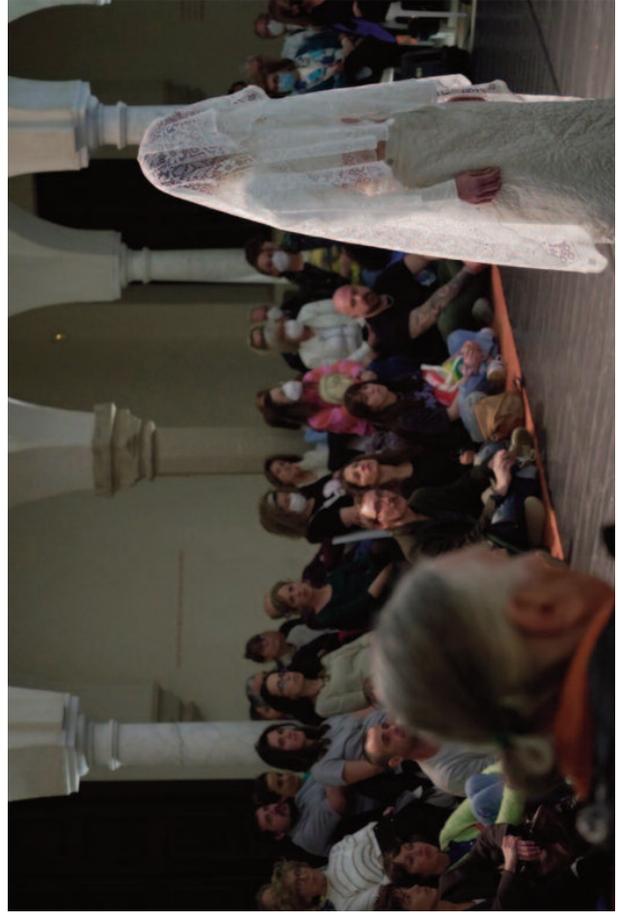
COSTUMBRE es un ciclo de poesía en acción que nace en el verano de 2020. Con la escritora Sara Torres en el comisariado de 2022, el ciclo contó con María Sánchez, Alejandro Simón Parra, Juan José Ceba, Lola Nieto y Pinkchadora. Este año, de nuevo bajo la batuta de Sara Torres, el ciclo se desarrollará durante el mes de junio en el Patio de columnas en el formato de sesiones dobles durante tres días.

MÚSICA EN EL PATIO 2022

Esta acción, nos ha permitido ensayar una nueva forma de dirigirnos a nuestros públicos y ha facilitado el acceso de nuevas audiencias interesadas por la cultura. Durante sus tres ediciones anteriores, el Patio del Museo ha acogido los conciertos de El Kanka, El Lere, La Shica, Dry Martina, El Jose, Jarrillo Lata, José Carra & Rita Payés, Paula Bilá & Juan Masana.

CICLO DE ARTES VIVAS. ENIGMAS

Si en la primera edición, la máscara fue el detonante de los temas en torno a las identidades, el quiénes somos y de dónde venimos y el año pasado, « Transformaciones» lanzó la pregunta por el hacia dónde vamos, en el pasado 2022, abrimos el espectro hacia el «Enigma», sugiriendo con ello una actitud de búsqueda incansante ante lo incomprensible, lo que no encuentra sentido y, sin embargo, lo puede tener.



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	52/61



Esta área se corresponde con la finalidad estatutaria de promover y difundir la Colección Carmen Thyssen y las actividades que programe el Museo.

Sus tareas se desenvuelven entre la relación con otros operadores turísticos, la publicidad real y digital de las actividades y exposiciones programadas, la línea de captación de fondos y fidelización de ciudadanos, colectivos y empresas, el seguimiento de las entidades patrocinadoras, el alquiler y cesión de espacios y la celebración de eventos de promoción sobre la Colección Permanente.

Publicidad

La publicidad tiene fundamentalmente el perfil de urbana y exterior, así se basa en las 100 banderolas dobles que se sitúan en las vías más transitadas de la ciudad, 20 banderolas dobles que se sitúan en la avenida de entrada de Alhaurín de la Torre: las lonas en la fachada del Museo como en otras dos medianeras del Entorno Thyssen. La cartelería se emplea en mupis de la ciudad y de la provincia, al año se colocan entre 500 y 700 marquesinas y también en autobuses urbanos con la colaboración de la EMT. Este año hemos contratado publicidad en dos autobuses interurbanos que cubren la línea Málaga- Marbella y Málaga-Rincón de la Victoria, se ha vinilado el lateral exterior de los autobuses con una creatividad de la exposición temporal *Arte belga*. En la pantalla de El Corte Inglés tenemos un vídeo en cada exposición temporal y de la Colección permanente cuando acaban las mismas.

También se ha desarrollado inversión publicitaria en medios escritos especializados como *Descubrir el Arte* o *Tendencias del Mercado del Arte*, y en otros más generalistas como *Shangay*, además de los locales ya conocidos y guías de ocio como *Agenda Más Málaga*, la *Diversiva* y *Málaga Slow Guide*. En el año 2022 se han realizado asimismo campañas radiofónicas en COPE, Onda Cero, Kiss FM y SER.

Los acuerdos con otros operadores turísticos y culturales se centran fundamentalmente en las empresas Gogo cards, Bus Turístico, Agencias de viaje, La Térmica, MAF y Festival de Cine.



Código Seguro De Verificación	j <u>su</u> 9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones		Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j<u>su</u>9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j<u>su</u>9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	53/61



Amigos del Museo

El programa de Amigos es el que se ocupa de la captación de fondos, fidelización e integración del Museo en la ciudad. Este programa sufrió un número considerable de bajas debido al efecto COVID19 por ser la mayoría de sus integrantes personas de alto riesgo, en enero 2020 teníamos 327 inscritos a diciembre 2021 contamos con 241, y en diciembre 2022 hemos cerrado con 265. Por otro lado, contamos con 10 establecimientos comerciales, 9 corporaciones, 20 empresas y 5 patrocinadores.

Entre las actividades más destacadas han la visita al conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera, talleres de pintura de Daniel Parra, visitas guiadas a nuestras exposiciones temporales y programa de visitas temáticas en la Colección Carmen Thyssen.

Aqualy, Management Activo, Pinturas Andalucía y Vegaverde se han incorporado como Empresas Amigas, al igual que el resto de empresas, Aon Seguros, Avanza, BlancaReal, Citysightseeing Málaga, SUR, Esca Catering, Esic Business, Euroformac, Garrigues, Gráficas Urania, Campano, Hispánica de limpieza, La Opinión de Málaga, La Razón, Málaga hoy, MAPFRE, McArthur Glen Designer Outlet Málaga, Pérez de Ayala Abogados, Promálaga, Sanitas, TKElevator, Ingenia y Vincci Posada del Patio. Con ellas se trabaja la comunicación, la creación de sinergias profesionales y encuentros semestrales en el propio Museo para almorzar y compartir.

Las Corporaciones que mantienen su colaboración con el Museo son las siguientes: Asoc. de Veteranos del BBVA, Cámara de Comercio Málaga, Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Graduados sociales de Málaga y Melilla, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos industriales de Málaga, ESESA, Colegio de Farmacéuticos Málaga, Colegio de Administradores de Fincas Málaga y Melilla, Fundación San Telmo y Fundación Málaga.

En patrocinio son 7 las empresas que acompañan al Museo con una aportación total de 244.950 €. Estas empresas son: McArthurGlen Málaga, Soho Boutique Hotels, Larios, Fundación Caixa, Fundación Unicaja, Ayuntamiento de Estepona y Cervezas Victoria.

Inserción publicitaria en el periódico La Razón



A los amigos, comercios, corporaciones y empresas que colaboran con el Museo Carmen Thyssen Málaga

Muchas gracias por vuestra amistad



Hazte Amigo del Museo Carmen Thyssen Málaga

Código Seguro De Verificación	j5u9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j5u9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	54/61





La Tienda

En 2022 la Tienda del Museo ha conseguido afianzar su posición dentro de la red comercial del centro de la ciudad de Málaga, a la vez que ha continuado con su labor como herramienta de difusión comercial de la Colección y de los contenidos culturales que se programan. Para la consecución de estos objetivos las líneas generales de trabajo durante 2022 se centraron en:

- Mantenimiento y desarrollo de la política de producción y compras que se implementó durante las restricciones, y que ha permitido dotar variedad al catálogo y de flexibilidad el inventario de la Tienda.
- Captación de clientes no visitantes del Museo a través de una rotación intensiva del catálogo de producto, del contenido de los escaparates y del lanzamiento de campañas de fidelización de cliente/visitante extranjero. En 2022 se realizó una encuesta a los clientes de la tienda lo que ha permitido definir el peso en la facturación en función de la procedencia geográfica. Al mismo tiempo la toma de datos ha aportado información sobre la motivación de visita a la tienda, y señalamos que el 70,21% de los clientes proceden de la actividad del Museo, y el 29,78% son clientes que entraban en la tienda a realizarse una compra sin pasar por la taquilla.
- Trabajo en la mejora de la tasa de conversión visitante/cliente a través de nuevas soluciones expositivas y la adaptación del espacio para mejorar el display de producto y optimizar la experiencia de visita: Cambios en las estanterías de librería. Diseño y definición de la señalética del contenido de la librería. Instalación de elementos expositivos que facilitan la accesibilidad del producto. Adaptación del espacio para amortiguar la implementación de medidas restrictivas al consumo energético.
- Explotación del canal web de venta del Museo: campañas de fidelización de visitante a través de la conversión en cliente online.
- Cambio del software de venta del Museo a NEO Business Solutions: lo que ha permitido agilizar el proceso de compra y ampliar la oferta de servicios al cliente (Ticket de regalo, Vale de compra, reserva de producto...)
- Formación de personal. Con el apoyo del Área de RR.HH. de la Fundación, la formación continua del personal es una de las claves sobre las que se asienta el desarrollo del departamento.

Producto exclusivo MCTM

La Tienda-Librería, como negocio integrado dentro de los servicios de una institución cultural, tiene una clara dependencia de la producción expositiva del Museo. Una vez recuperada la dinámica de funcionamiento del Museo tras la pandemia, el departamento de tienda ha experimentado un relevante incremento de clientes e ingresos. Para atender a este aumento de la demanda se realizó una planificación de compras centrada en la concentración del consumo presupuestario en aquellos periodos del año en el que la afluencia de públicos estaba asegurada, por el perfil expositivo.

En paralelo se ha reforzado la apuesta de la Tienda por la inclusión en catálogo de artículos de producción de cercanía, asociándonos con diseñadores y artesanos andaluces que trabajan bajo el sello Artesanía de Andalucía: Bajo esta denominación se comercializan colecciones creadas en exclusiva: Colección espetos malagueños, Colección Fruta de temporada, y Colección Baeza de complementos de decoración y menaje.

Producción nacional de nuestras líneas de textil y papelería localizando los puntos de fabricación en Málaga y San Sebastián. Escaparate de joyas desarrolladas en exclusiva para el MCTM, y centrado en diseño y producción nacional al 100%. Proyecto de colaboración con AIDE para promover la economía circular y la inserción socio laboral a través del reciclado y transformación de los soportes publicitarios del Museo en productos de tienda, como bolsos y material de escritorio.

Código Seguro De Verificación	j5u9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j5u9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	55/61



Producto de mercado

Al igual que a la hora de seleccionar los proveedores de producción, las compras de producto de mercado se focalizan en la asociación con empresas comprometidas con el desarrollo sostenible. La compra de producto de mercado también está orientada a reforzar la línea de difusión de la marca MCTM, ampliando la red de contactos a nivel internacional a través de una cuidada selección de proveedores de prestigio que permitan asociar su marca a la nuestra.

Con el objetivo de continuar ampliando y fidelizar clientela ajena a la actividad del Museo, se ha incrementado el presupuesto destinado a las compras de merchandising cultural de mercado. Con esta estrategia hemos podido dotar de mayor variedad la oferta de la tienda, realizando pequeñas compras a empresas seleccionadas, sin comprometer el presupuesto, dotando de flexibilidad al almacén, y permitiendo la rotación constante de novedades en la tienda.

La nueva directriz de compras se sigue reforzando con acuerdos con los proveedores, lo que ha permitido la entrada de productos inicialmente en depósito, de tal manera que se ha podido testar la respuesta de los clientes a nuevos artículos cerrando las compras sobre artículo vendido. El fondo de librería cierra 2022 siendo la familia con mayor volumen de venta, seguido de Joyas / Complementos y Textil.

La librería MCTM

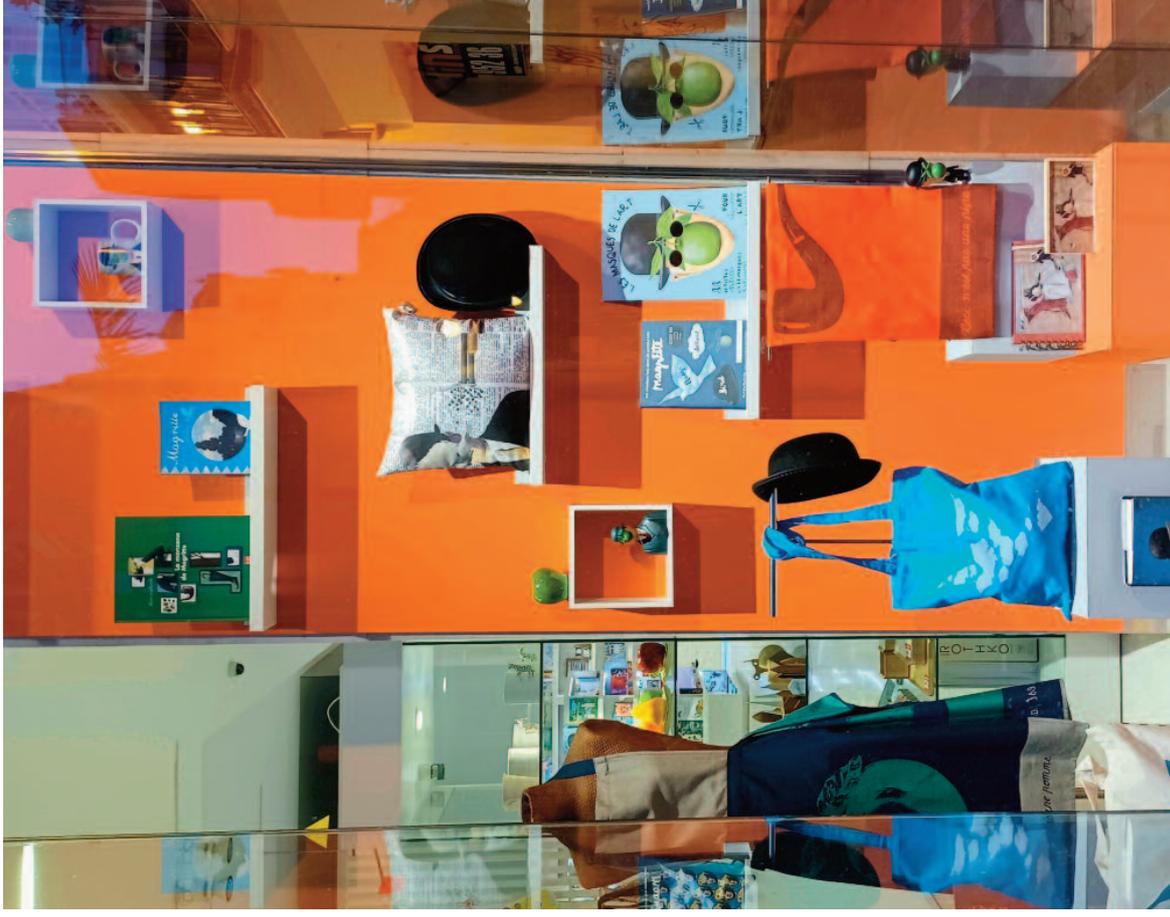
La librería del Museo Carmen Thyssen es un lugar de referencia para la cultura literaria en la ciudad de Málaga. La presencia de nuestra marca es demanda para apoyar la presentación de libros o en charlas con la venta de ejemplares durante los eventos. Junto con la oferta general de títulos de la Librería, como complemento a la oferta de artículos, durante el periodo expositivo se ha realizado una importante selección de bibliografía que ha permitido profundizar en las temáticas propuestas por conservadores y comisarios.

Club de lectura Museo Carmen Thyssen: El Club de Lectura virtual nos ha permitido dar a conocer el trabajo de la librería en redes sociales. En los últimos años los participantes en conferencias y ciclos han querido unirse al proyecto dejando sus recomendaciones de lectura en formato de vídeo. A través de la publicación mensual de estos mensajes, y de trabajar la selección de títulos online pretendemos ampliar la difusión de la librería, a la vez que reforzamos y damos continuidad a la comunicación del contenido programado.

Tienda online MCTM y RRSS

Durante 2022, al igual que en el año anterior, la tienda online ha funcionado como una herramienta de refuerzo a la difusión de la programación del Museo y de la oferta de la Tienda. De cara a ir incrementando clientes y ampliar la experiencia MCTM una vez terminada la visita, se han trabajado diferentes campañas dirigidas al aumento de visitas a la web.

Newsletter y RR.SS. Se mantiene el calendario editorial que rige las publicaciones en redes sociales y el envío de una newsletter bimensual, con temas específicos de Tienda. En fechas señaladas (Navidad, Día de la Madre, Día del Padre...) se reforzará las publicaciones con el envío de un boletín extra. Asimismo se realizaron publicaciones desde el boletín oficial del Museo informando de la actualidad del departamento y de promociones especiales dirigidas a sus subscriptores. La tienda cuenta con un perfil propio de Instagram que funciona como apoyo a los canales en redes del Museo, y forma parte de la estrategia de difusión del Departamento.



Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	56/61



Durante el año 2022 el Museo ha editado las **publicaciones** relativas a su actividad expositiva: tanto los catálogos de las exposiciones *Real(ismos)*, *Nuevas figuraciones en el arte español entre 1918 y 1936* y *Arte belga. Del impresionismo a Magritte*, como los programas de mano relativos a las exposiciones temporales y a la Colección permanente.

Asimismo, desde Publicaciones se ha coordinado el diseño creativo y la producción de las distintas piezas de difusión y comunicación visual, controlando todos los trabajos relativos al diseño gráfico e imagen corporativa del Museo en los distintos formatos (editorial, digital y publicitario) y en lo relativo al diseño museográfico, tanto de las exposiciones temporales como de la Colección permanente.

Un trabajo multidisciplinar que ha incluido la elaboración de textos, el diseño gráfico en distintos soportes, la coordinación de las traducciones, producción o el montaje, estrategias de comunicación corporativa, señalización de los espacios, elaboración de materiales publicitarios y de difusión pública de las exposiciones y de las diferentes actividades realizadas en el museo.



ISBN: 978-84-121077-2-2
21,5 x 26 cm
Rústica con sobrecubierta
Español e inglés
240 páginas; 135 ils. (color)



ISBN: 978-84-121077-3-9
20 x 27 cm
Cartoné al cromo (tapa dura)
Español, francés e inglés
200 páginas; 80 ils. (color)

Código Seguro De Verificación	j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	57/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j su9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



El Museo Carmen Thyssen Málaga se afianza año tras año en el uso de la tecnología. Se han incorporado nuevos proyectos de transformación digital, actualizaciones de sistemas y virtualización.

El acceso a audioguías y folletos en formato digital a través de la web del Museo se ha normalizado y ha tenido muy buena acogida por los visitantes.

Toda la Colección Permanente del Museo está alojada en la web en alta calidad desde la apertura del Museo en 2011. Hemos trabajado desde nuestra primera exposición en recoger de forma gráfica mediante visitas virtuales, fotografías de alta calidad para crear un recorrido 360 grados.

Otro elemento digital del Museo es la app SecondCanvas, donde se recogen las obras maestras del Museo en super alta resolución (o gigapixel), acompañadas de un *storytelling*.

En 2022 se han realizado campañas digitales promocionales en Google Ads, campañas específicas para redes sociales Youtube e Instagram y la creación de dominios propios en Internet para las exposiciones temporales.

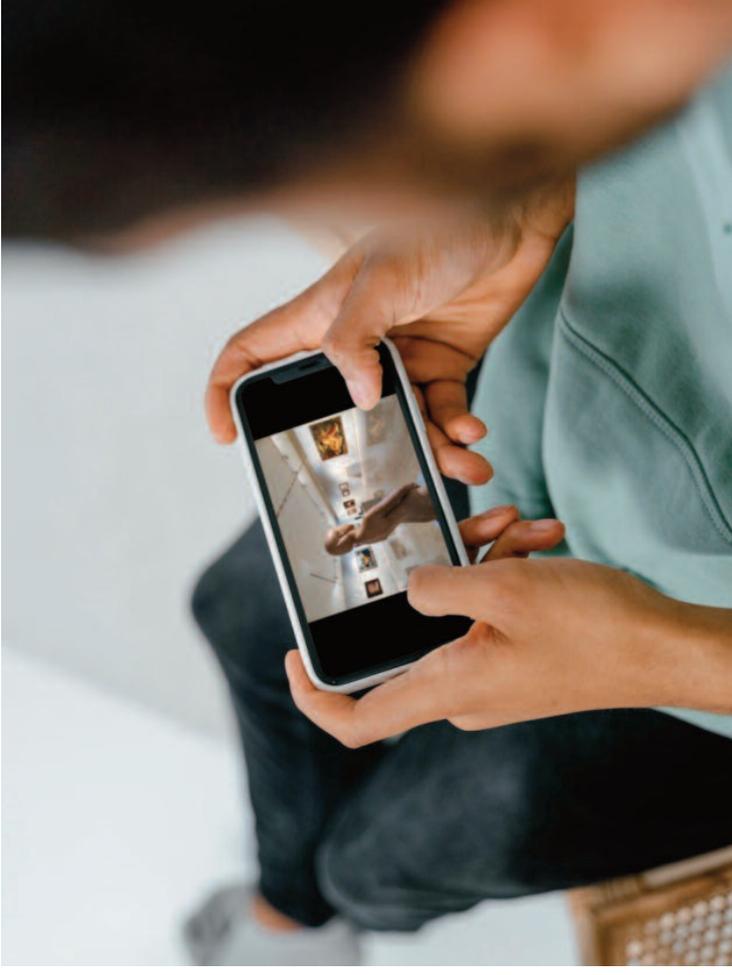
Se ha incorporado un nuevo software de venta al público en la Tienda del Museo, así como la renovación de terminales de punto de venta (TPV) en la Tienda y Taquilla del Museo. Se persigue disponer de sistemas actuales que mejoren la eficiencia en el trabajo diario hacia los visitantes.

Hemos puesto en marcha la renovación del software de gestión empresarial (ERP Enterprise Resource Planning) para el funcionamiento de las áreas administrativas, de ventas y procesos clave del Museo: contabilidad, tesorería, taquilla, tienda y gestión de almacén.

Se ha incorporado la última versión disponible de software ERP que incluye numerosas funcionalidades y actualizaciones para cubrir las necesidades empresariales de las organizaciones actuales, integración con distintas soluciones software, mejora la experiencia de usuario y adaptación a entornos cloud.

Durante 2022 se ha llevado a cabo un proyecto de ciberseguridad mediante la adecuación de los servicios informáticos del Museo al Esquema Nacional de Seguridad que facilite y garantice el acceso electrónico de los ciudadanos a sus servicios.

La tecnología se ha incorporado al arte en proyecto de Realidad Virtual llamado *Se hizo carne*, que estuvo expuesto en Sala Noble del Museo.



Datos estadísticos

Las visitas a la web han alcanzado prácticamente el millón de visitas.

El público extranjero ha aumentado un 16%

La venta de entradas online y los suscriptores al boletín han aumentado un 33%

El 2022 en cifras

Web

Visitas: 993.395

Usuarios: 274.952

RRSS

Facebook: 14.140

Twitter: 44.216

Instagram: 20.853

Boletín: 14.135

Código Seguro De Verificación	j <u>su</u> 9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
Observaciones	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j <u>su</u> 9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Página	58/61



Museo Carmen Thyssen Málaga

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	59/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



PUNTO TERCERO Aprobación de la renovación del certificado digital del Gerente.

A continuación se sometió a aprobación la siguiente propuesta del Gerente.

“PROPUESTA DE APODERAMIENTO AL GERENTE PARA CERTIFICADO DIGITAL

Recientemente, la Agencia Tributaria nos comunicó la caducidad del certificado digital que acredita la firma digital del Gerente.

La firma digital del Gerente facilita la realización de diversos trámites ante la administración pública, entre ellos la convocatoria de procedimientos de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Estado, gestiones ante la Agencia Tributaria, ante la Seguridad Social, ..., o incluso trámites aduaneros para el caso del transporte de obras de arte.

Para la continuidad de esta certificación digital es necesario actualizar la autorización expresa del Patronato de la Fundación de apoderamiento del Gerente como representante legal de la Fundación. Todo ello en cumplimiento de las indicaciones de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Por ello, se propone al Patronato adopte el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Conferir al Gerente de la Fundación Palacio de Villalón, poder tan amplio, como en derecho convenga, para solicitar, descargar, instalar, renovar, suspender, revocar y utilizar cualesquiera certificados de firma electrónica emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por otros prestadores de servicios de certificación, tanto los certificados expresados en las leyes, como cualesquiera otros de los emitidos por la citada Fábrica Nacional y otros prestadores de servicios de certificación electrónica, incluidos, pero no limitados, a certificados de persona física, de representante de persona jurídica, entidad sin personalidad jurídica, de dispositivo móvil, de servidor, de representante de componentes, de firma de código, de personal al servicio de las administraciones públicas, de sede electrónica, de sello electrónico para la actuación administrativa automatizada y cualesquiera otros certificados electrónicos que pudieran surgir con posterioridad de conformidad con el estado de la técnica.

La solicitud del certificado de firma electrónica se realizará ante las oficinas de registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o ante otras oficinas de registro delegadas de órganos, organismos o entidades que ejerzan funciones públicas, así como ante las oficinas o registros que designen los prestadores de servicios de certificación.”

VOTACIÓN

Se aprobó por unanimidad la propuesta transcrita.

PUNTO CUARTO Asuntos de urgencia.

No se plantearon.

PUNTO QUINTO Ruegos y preguntas.

El Sr. Vicepresidente y la Sra. Doña consultaron acerca del avance de la musealización de los restos

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54
Observaciones		Página	60/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==		



Museo Carmen Thyssen Málaga
FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

arqueológicos, informando el Sr. Gerente y la Directora Artística acerca de las últimas actuaciones.

Una vez examinados todos los puntos incluidos en el Orden del día, el Sr. Vicepresidente dio por concluida la sesión levantando, acto seguido, la misma siendo las 09:50 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretaria del Patronato, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia.

Vº Bª

El Sr. Vicepresidente de la Fundación
D. Francisco de la Torre Prados

La Secretaria General del Pleno y Secretaria de
Doña Alicia Elena García Avilés

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón celebrada el día 14 de junio de 2023.

Código Seguro De Verificación	jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/07/2023 09:58:09	
	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	30/06/2023 14:46:54	
Observaciones		Página	61/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jsu9S8zxOhDs2KJQQ+0+NQ==			